

**COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DEL DISTRITO CAPITAL**

**ACTA No. 04 de 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 9 de febrero de 2023**

**HORA: 08:30 am a 09:30 am**

**LUGAR: Sesión Virtual – Google Meet**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

| Nombre                         | Cargo            | Entidad   | Asiste |    | Observaciones     |
|--------------------------------|------------------|---|--------|----|-------------------|
|                                |                  |   | Sí     | No |                   |
| William Orlando Luzardo Triana | Director OCIT    | Instituto de Desarrollo Urbano – IDU  | X      |    | Presidente Comité |
| Álvaro Reinoso Guerra          | Profesional OCIT | Instituto de Desarrollo Urbano – IDU  | X      |    |                   |
| Onisalba Segura de Arbeláez    | Profesional OCIT | Instituto de Desarrollo Urbano – IDU  | X      |    |                   |
| -                              | -                | Secretaría Distrital de Ambiente – SDA                                      |        | X  |                   |
| Luis Humberto González Heraque | Profesional SDM  | Secretaría Distrital de Movilidad – SDM                                     | X      |    |                   |
| Martha Helena Silva Morales    | Profesional SDM  | Secretaría Distrital de Movilidad – SDM                                     | X      |    |                   |
| -                              | -                | Policía Metropolitana de Bogotá – Seccional de Tránsito y Transporte.       |        | X  |                   |
| -                              | -                | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD                |        | X  |                   |
| Humberto Ramírez Gómez         | Profesional UMV  | Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV | X      |    |                   |
| -                              | -                | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP                |        | X  |                   |

**SECRETARIA TÉCNICA:**

| Nombre             | Cargo                                    | Entidad                                  |
|--------------------|--|--|
| Francisco Calderón | Profesional Subdirección Planes Maestros | Secretaría Distrital de Planeación – SDP |

**INVITADOS PERMANENTES:**

| Nombre                           | Cargo                                    | Entidad                                      | Asiste |    | Observaciones |
|----------------------------------|--|--|--------|----|---------------|
|                                  |  |  | Sí     | No |               |
| Jacqueline Friede V.             | Profesional SDG                          | Secretaría Distrital de Gobierno             | X      |    |               |
| Nubia Riaño Abril                | Red Matriz                               | Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB | X      |    |               |
| Mauricio Mahecha                 | Zona 1 EAAB                              | Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB | X      |    |               |
| Wilson Javier Porras Ramírez     | Zona 2 EAAB                              | Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB | X      |    |               |
| Luis Francisco Rodríguez Barreto | Zona 3 EAAB                              | Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB | X      |    |               |
| Juan Carlos López Rodríguez      | Zona 4 EAAB                              | Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB |        | X  |               |
| Javier Patiño Pérez              | Zona 5 EAAB                              | Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB | X      |    |               |
| Nohora Victoria Gómez            | Profesional Claro                        | Claro Colombia (Comunicación Celular S.A.)   |        | X  |               |
| Pablo Ponce de León              | Profesional ENEL Colombia S.A. (CODENSA) | ENEL Colombia S. A. (CODENSA)                |        | X  |               |
| Carmen Rocío López               | Profesional ETB                          | ETB  | X      |    |               |
| Mario Insuasty                   | Profesional VANTI                        | VANTI S. A. ESP                              | X      |    |               |
| Luis Enrique Gómez Charria       | Profesional Movistar                     | Movistar Colombia                            |        | X  |               |
| Lady Salamanca                   | Profesional Movistar                     | Movistar Colombia                            | X      |    |               |
| Romel Mateus                     | Profesional Movistar                     | Movistar Colombia                            | X      |    |               |

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

| Nombre                        | Cargo                | Entidad          | Asiste |    | Observaciones |
|-------------------------------|----------------------|------------------|--------|----|---------------|
|                               |                      |                  | Sí     | No |               |
| Yerik Andrey Lopez Betancourt | Profesional FDL Bosa | Alcaldía de Bosa | X      |    |               |
| Juan Vargas                   | Profesional FDL Bosa | Alcaldía de Bosa | X      |    |               |
| Laura Muñoz Vargas            | Profesional FDL Bosa | Alcaldía de Bosa | X      |    |               |

| Nombre                | Cargo                   | Entidad             | Asiste |    | Observaciones |
|-----------------------|-------------------------|---------------------|--------|----|---------------|
|                       |                         |                     | Sí     | No |               |
| Rosa Gómez Corredor   | Profesional FDL Bosa    | Alcaldía de Bosa    | X      |    |               |
| Emma Viviana Bermúdez | Profesional FDL Bosa    | Alcaldía de Bosa    | X      |    |               |
| José Quiroga          | Profesional FDL Kennedy | Alcaldía de Kennedy | X      |    |               |

**CITACIÓN:** Por tratarse de una reunión virtual se hizo por los medios digitales disponibles.

### ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.
3. INTERVENCIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESION ANTERIRO (3 DE 2023)
5. INTERVENCIONES ENTIDADES/EMPRESAS PRESENTES.
6. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
7. TOMA DE DECISIONES
8. COMPROMISOS
9. CONCLUSIONES.

### DESARROLLO:

#### 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión.

#### 2 APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Álvaro Reinoso Guerra en su calidad de encargado de la presidencia del Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, abre la sesión número **(04)** del año 2023, dando la bienvenida a todos los asistentes y presenta la propuesta del orden del día, relacionada anteriormente; la cual es aprobada por los asistentes

#### 3 INTERVENCIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES

Se coordina con la Dra. Jacqueline Friede de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, el orden de intervención de las Alcaldías Locales, se realiza presentación e inicia su participación el delegado de la Alcaldía de Bosa.

##### 3.1 Alcaldía de Bosa – Rosa Gómez:

No se presentan requerimientos para las empresas de servicios públicos, sin embargo, como se manifestó en la última reunión en noviembre, hemos tenido dificultades con la liquidación de algunos contratos por el tema de paz y salvo con las empresas de servicios públicos, atraso de ejecución del contrato 417 (parques) no ha sido posible obtener una respuesta de parte de Enel Colombia, adicionalmente se consulta si en el caso de acciones de movilidad se necesitan

las mismas peticiones, teniendo en cuenta que no estamos interviniendo ninguna red si no simplemente carpeta asfáltica.

**Responde IDU – Álvaro Reinoso:** es necesario informar a las empresas de servicios públicos para que ellos sepan que se va a trabajar en el sector, se informa mediante un oficio.

**Interviene Alcaldía de Bosa - Laura Muñoz:** refiere el contrato No. 497 y el No. 508 (construcción de vías) de este está pendiente el paz y salvo por parte de ENEL Colombia, solicita la generación de mesa de trabajo con dicha entidad, adicionalmente proporciona el número de radicado con la empresa ENEL Colombia 000359152 del 20/09/2022 para escalar el caso con el Ing. Pablo Ponce; además requiere información referente al contrato de estudios y diseños que corresponde a la UAESP radicado 202227000623122- 2022261202944182 alumbrado público, así mismo infiere en que ETB mediante oficio 010940 del 30/09/2022 y VANTI 01522CR001417-1 de la misma fecha no han dado respuesta a su petición.

**Responde ETB – Carmen Roció:** informa que el radicado ya tiene respuesta, solicita los datos con el fin de remitir la información.

**Responde VANTY – Insuasty:** pide los datos para que le remitan el caso por correo

**Responde IDU – Álvaro Reinoso:** requiere la remisión de la información del caso para escalarlo al área de alumbrado público de la UAESP

**Interviene Alcaldía de Bosa – Emma Bermúdez:** en cuanto al tema de trámite de revalidación con ENEL Colombia de los diseños de los parques vigencia 2021 y 2022, solicita mesa de trabajo presencial para revisar contratos suspendidos, inicialmente habían dado algunas directrices, adicionalmente escalar la solicitud con ENEL Colombia ya que al radicado No. 24668669954, 346669686 y 346674542 no se ha emitido respuesta, además, pide gestionar reunión virtual con el Ingeniero Javier, por el caso 340 que corresponde a problemática con algunas cámaras ubicadas en la malla vial, que generan inconveniente con el cargue de unos pozos y el CIV localizados al lado de la planta de tratamiento de bosa.

**Responde Zona 5 EAAB – Javier Patiño:** solicita a la alcaldía que genere una propuesta adicional y se analice la situación, a razón de que ya se les había indicado que es imposible hacer el traslado de una cámara de 8 metros de diámetro, los diseños de la vía tienen que quedar acorde con dicho elemento, y que se debió haber revisado ese tema al momento de elaborar las excavaciones.

**Interviene Alcaldía de Bosa – Rosa:** Reitera la recomendación con ENEL Colombia por el tema de contratos suspendidos por falta de respuesta.

### 3.2 Alcaldía de Kennedy – José Quiroga:

No presenta requerimientos de servicios públicos, sin embargo, hace una solicitud de asistencia técnica al IDU, informa que re presento un requerimiento dirigido a la Ing. Sully Magaly Rojas al cual no se ha dado respuesta, con número de radicado del FDL 20235820002371.

**Responde IDU – Álvaro Reinoso:** Infiere en que se requiere el número de radicado en el IDU, sin embargo, se va a investigar en el sistema de correspondencia interna.

**Interviene SDG - Jaqueline:** desde que se dejaron de emitir conceptos de viabilidad que emitían las entidades del sector, para al caso de la malla vial era el IDU, a partir de lo establecido en el Decreto, donde se indica que el Fondo de Desarrollo Local puede solicitar una visita técnica para manejar las inquietudes que se tenga del proyecto.

#### **4 LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (3 DE 2023)**

- Francisco Alberto Calderón Cardozo – Secretaría Distrital de Planeación – SDP

El ingeniero Francisco Alberto Calderón Cardozo de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP; da lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión número **3** del Comité de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, de fecha **2 de febrero de 2023**, ante la cual, no se presentan observaciones por los asistentes; por lo cual, queda aprobada la citada acta **3** de 2023.

#### **5 INTERVENCIONES ENTIDADES/EMPRESAS PRESENTES:**

Se hace la distribución de las intervenciones por parte de las Entidades y/o Empresas de Servicios presentes:

##### **5.1 IDU – Álvaro Reinoso:**

Informa a los participantes del comité acerca de la gestión realizada en cuanto al caso con movistar (367) donde se realizó la reunión, referente al requerimiento de ETB indica que se extrajeron y fueron remitidos de manera electrónica a las empresas de servicios públicos correspondientes, para que se adelanten las gestiones pertinentes.

##### **5.2 IDU – Onisalba Segura de Arbeláez:**

Referente a los casos del comité, hay 2 con la empresa de Acueducto Zonas 1 y 2, Ings. Mauricio Mahecha y Wilson Porras; de estos en la presente semana se dejó nuevamente trazabilidad en el chat del grupo de trabajo; el caso pendiente con el Ing. Wilson Porras se ubica en la Calle 49 por carrera 13, del cual estaba sin realizar la recuperación del pavimento intervenido por lo que se recomienda informar si ya se logró dicha recuperación; lo relacionado con el ingeniero Mauricio Mahecha es un daño ubicado en la carrera 15 por Calle 96, reenviado igualmente al chat del grupo; y un último caso que tenía pendiente por cerrar, es con Vanti, sin embargo, no se ha sacado del comité por el tema de devolución de dos actas, que aunque el ing Mario ya realizó gestión al interior de la ESP, aún no se han obtenido dicha devolución de los documentos con la respectiva revisión de la ESP.

También se hace referencia al caso 369 (redes de la EAAB sobre la KR 24 con CL 45, esquina noroccidental), que de acuerdo con lo indicado en el chat del grupo por el ing Alvaro Reinoso, ya se encuentra atendido. Entonces se puede sacar de la relación de pendientes contenidos en el acta.

**Intervención Zona 5 EAAB – Javier Patiño Pérez:** solicita información del caso de la zona 2

### 5.3 UMV – Humberto Ramírez Gómez:

Transversal 19 entre calles 44 Sur y calle 47 sur, es una solicitud que hace la ETB por medio de la Arq. Carmen Roció López para que la unidad intervenga en ese sector, la UMV dicha vía no la tiene priorizada entonces no vamos a intervenir en esa zona, con relación a los caso antiguos el No. 68 referente a una intervención que hizo la UMV en la ciclo ruta del Tintal, le hemos solicitado al Ing. Javier Patiño que por favor verifique para precisar si se puede cerrar porque lo que se ejecutó allí, se hizo bajo los parámetros que estableció la Empresa de Acueducto, solicita que se revise si es necesario una actuación adicional o para finalizar el proceso en el acta; para el Ing. Mario el caso 314 referente a precisar una coordinación para unas obras en el barrio 20 de julio, le solicito que verifique al interior de VANTI si se cumplió con el requerimiento para poder dar cierre a en el acta.

- **Caso Nuevo:** Se reporta un hundimiento en la Calle 120 A No. 6 – 23, a lo que el Ing. Mauricio Mahecha respondió que ya se estaba haciendo seguimiento. Se deja trazabilidad del caso y registro fotográfico en el chat de trabajo.



**Intervención Zona 1 EAAB – Mauricio Mahecha:** Indico que va remitir información posteriormente si hay alguna novedad.

**Intervención VANTI SA ESP – Mario Insuasty:** le indica al Ing. Humberto que nadie se comunicó por parte de mantenimiento vial, adicionalmente que para el cierre del permiso piden el acta de coordinación firmada, solicita colaboración.

**Intervención UMV – Humberto:** Le va a escalar el caso al Ing. Álvaro Villate encargado del tema.

### 5.4 Movistar – Lady Salamanca:

En la Calle 26 se está realizando el despliegue de la red, sin embargo, este sector esta intervenido por el IDU.

**Intervención Movistar – Romel Mateus:**

- **Caso Nuevo:** Los puntos que se encuentran sobre la calle 26, donde ya hay una infraestructura que se encuentra obstruida o llena consulta primero Av. 68 con Calle 26 poder elaborar un topo que cruce occidente oriente, Calle 26 con Carrera 69 cruce de

la paralela entre dos cámaras existentes, tercer punto Calle 26 cerca de la Av. Boyacá ahí hay tres puntos se solicita realizar una canalización entre cámaras existentes.



**Responde IDU – Álvaro Reinoso:** el tema de la AK 68 lo revisamos, con un contrato de mantenimiento de andenes si tienen algo que interferir, sin embargo, no tiene problema teniendo en cuenta el inventario de redes con geo radar y la intervención por un método de excavación sin zanja como se está presentado, solicita enviar la presentación.

**Intervención Movistar – Leidy Salamanca:** hacemos un teledirigido con el fin de no obstruir ni generar daños.

#### 5.5 ETB- Carmen Roció

Reitera los casos de comité.

**Responde IDU – Álvaro Reinoso:** Indicando que ya se envió correo con las solicitudes a las respectivas empresas asociadas a los casos pendientes.

**Pregunta Zona 1 EAAB – Mauricio Mahecha:** Tenemos una solicitud de revisión del derecho de petición que se trasladó al Ing. Humberto Madrid de la zona 1 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado respecto a la toma de correctivos de una cámara de agua que está afectando el predio de la Carrera 55 con calle 160, solicita información referente a esos casos.

**Intervención ETB – Carmen Roció:** solicita correo para remitir información.

#### 5.6 VANTI SAS S.A. ESP – Mario Insuasty

Para validar el caso 356 (intervención en Pasquilla) con la UMV para poder dar solución y sacarlo del acta, El caso No. 342 con el IDU solicita revisarlo para finalizarlo, adicionalmente hace requerimiento para coordinar una reunión con la unidad de patrimonio para los temas de permisos con un delegado de la entidad para transmitir a los clientes.

**Intervención Movistar – Leidy Salamanca:** nosotros hemos realizado requerimientos, estamos retrasados, tratamos de buscar una reunión con ellos y ha sido imposible.

**Responde IDU – Álvaro Reinoso:** Se va a realizar contacto con el IDPC, con el objetivo de que se genere la reunión y nos aclaren esos temas.

## 6 SEGUIMIENTO COMPROMISOS

Se realiza seguimiento a los compromisos de la vigencia 2022 y del avance presentado en esta sesión; por lo cual se reitera el cumplimiento de los que siguen pendientes por parte de las entidades y/o empresas asistentes; el estado de los compromisos anteriores es el siguiente:

| Nº. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE    | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|------------------------|--|
| 11          | Caso de una Cámara del terminal, que lleva tiempo en el comité, pero que se tiene nuevamente una filtración; adicionalmente va a llegar un contrato del IDU el número 1286 de 2020 y que el contratista no va a asumir la renivelación de la cámara, por lo que se pregunta a la EAAB, que acciones se han tomado o cuando se va a arreglar? (2021) | ETB                      | EAAB - Zona 3          | Mediante contrato de renovación de redes de acueducto N°. 101331001001-2021 del Consorcio acueducto sin zanja, se realizará reparación una vez el contrato se encuentre realizando intervenciones en el sector.<br><br>Acta 42: se está esperando información de programación del contrato de Salitre que corresponde a la EAAB para que se efectúe la atención del punto.   |
| 14          | En transversal 42 por calle 5B Puente Aranda en ejecución de obras dañaron dos cámaras y canalización de ETB. Solicita pronto arreglo. (2021)   | ETB                      | Alcaldía Puente Aranda | Se envió un correo a Luis Francisco Rodríguez con fotografías para atender el caso.<br>Se efectuó recorrido con Alexander Mogollón de la ETB, se informó que los daños fueron ocasionados por contratista Inter Ambiente de la Alcaldía Local de Puente Aranda – Contrato de Obra N°. 210 de 2019.<br>Acta 42: Informa EAAB que corresponde a la Alcaldía de Puente Aranda, ya que ellos intervinieron esa vía (Contrato 210 de 2019 – Contratista Interambiente).<br>Acta 44: El Ing. Luis Francisco Rodríguez indicó que iban a requerir al contratista, pero no se ha avanzado al respecto. |
| 19          | Transversal 59B por calle 127D, la cámara de ETB no ha sido recuperada por la EAAB con la especificación de ladrillo correcta. (2021)   | ETB                      | ENEL COLOMBIA          | Informa EAAB que se drenaron por acumulación de aguas lluvias. Debe revisarse información de Contratista.<br>Caso 44: Para ENEL, por favor agendar visita, no se ha obtenido respuesta.  |
| 22          | Para ENEL COLOMBIA en calle 101 No. 21-17 Edificio Capadocia, tramo canalización de ENEL COLOMBIA que causó daño en cámara de ETB. Germán García verificará la información de presencia de ductería   | ETB                      | ENEL COLOMBIA          | Esta en revisión por ENEL COLOMBIA.  |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE    | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|------------------------|--|
|             | de la Empresa en esta cámara. (2021)  |                          |                        |  |
| 23          | Insiste en mantener las condiciones de la infraestructura de la ETB en la obra que desarrolla la Alcaldía Local de las Candelaria en la Kr 4 entre Cl 12 y Cl 10 ya que son con especificación antigua. (2021)  | ETB                      | Alcaldía La Candelaria | Debe hacerse el retiro de los ductos, y deben ser sellados definitivamente.<br>Acta 39: Desde ETB, se solicita información frente al contrato 101 de 2018 de la Alcaldía de Candelaria, donde se presentan obstrucciones en la red de ETB, ya se encuentra reportado en comité y al momento no se ha solucionado.  |
| 25          | Para ENEL COLOMBIA en Carrera 119 No. 80-22 Edificio Ronda de San Patricio, que causó daño en cámara de ETB. (Presentado por ETB - 2021)  | ETB                      | ENEL COLOMBIA          | Debe hacerse un cárcamo de protección en la canalización. Acta 44: Respecto de la ronda de San Patricio (KR 119 #80-22), es un contrato donde se solicitó visita de la EAAB para efectuar recubrimiento, se requirió una segunda visita, pero hasta el momento no ha podido ser concertada, se solicita al Ing. Wilson Porras programar reunión y que la EAAB requiera al contratista que realizó el daño para realizar las debidas correcciones.  |
| 26          | Todavía no se han comunicado para revisar algunas reconstrucciones de cámaras que están relacionadas en el acta anterior en la calle 53 con carrera 27 y en la carrera 72 K con calle 37 sur. Estamos atentos para brindarles acompañamiento. (presentado por ETB - 2021) | ETB                      | EAAB - Zona 5          | En cuanto a zona 2-EAAB, ya fue atendido; se tiene pendiente visita con el Ing. Javier Patiño de la EAAB – Zona 5.   |
| 29          | Caso de la JEP Carrera 7 No 63-44 con la cámara afectada y filtraciones en el parqueadero. (2021)   | ETB                      | EAAB - Zona 2          | Se traslada a la EAAB – Zona 2 para su atención. Zona 2 indica en Comité N°. 39: Para ETB, se informa que se realizaron trabajos sobre KR 7, sin embargo, no ha sido posible monitorear el alcance de las actividades de reparación. Se realizó acercamiento para revisar estado de las intervenciones, pero no se permitió ingreso, ya que se indica que es tema de ETB. ¿ETB puede hacer monitoreo de filtración, para conocer si las acciones realizadas fueron satisfactorias?<br><br>Acta 43: ETB indica que se |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---|
|             |  |                          |                     | <p>recomienda caso de la JEP a EAAB-Zona 2, se remitió por chat el registro fotográfico actualizado de la inundación del sótano de la JEP por filtración. De manera provisional la ETB había instalado espumas para solventar temporalmente el problema, pero se requiere atención por parte de la EAAB, toda vez que el requerimiento ciudadano puede convertirse en una tutela.</p> <p>Responde IDU - Ing. Álvaro Reinoso: Se remitió y reiterará requerimiento en otro espacio de coordinación (Comité de soterramiento de redes), ya que allí se encuentra el funcionario Fabián Santa de Servicio al Cliente de la EAAB, en aras de gestionar al respecto.</p> |
| 33          | Solicitud de espacio en el Comité que se hace los días miércoles en la Empresa Metro de Bogotá – EMB. (presentado por CLARO S. A. – I Sesión 2022)   | CLARO                    | IDU CODENSA         | PENDIENTE   |
| 38          | Caso del IDU, informado en el chat, sobre un daño en la ciclorruta de la Calle 26 con Carrera 68B, frente a El Tiempo; se está solicitando el apoyo a la EAAB; se informó que era un tema de Red Matriz. (presentado por IDU – II Sesión 2022)   | IDU                      | EAAB - Zona 2       | Debe enviarse registro fotográfico por IDU.   |
| 40          | Caso IDU, de la calle 18 por carrera 9, verificar el hundimiento en esa Esquina, donde DELTEC, informó que no se hizo intervención alguna; debe revisarse si fue una intervención anterior y si se hace una visita, ya que se trata de redes eléctricas. (presentado por IDU – II Sesión 2022) | IDU                      | ENEL COLOMBIA       | Pablo Ponce se compromete a escalar el caso al interior de CODENSA, en la zona respectiva. Queda pendiente revisarlo nuevamente, para sacarlo del comité.   |
| 41          | Caso ETB, sobre poste que se había retirado en la calle 34 Sur con Carrera 5, finalmente se hizo contacto con Alexander Mogollón para indagar porque se había quitado ese poste; apoyo en este tema. (presentado por ETB)  | ETB                      | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE   |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|--|
| 42          | Se había dado el contacto del Consorcio Hidráulico, por lo que se envió vía correo, el presupuesto para el traslado de redes, pero no se sabe si ya se ejecutó. (presentado por <b>CODENSA – II Sesión 2022</b> )   | ENEL COLOMBIA            | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>Se solicitó traslado de redes, pero no se tiene referenciada la dirección, se requiere a ENEL Colombia para que realice claridad al respecto.   |
| 46          | La división de Alcantarillado EAAB que adelanta obras de alcantarillado y recuperación de la vía, en el barrio Canada-Guira, sobre un poste de CODENSA, donde ya se hizo la solicitud a CODENSA y se respondió que se cobraba por el traslado del poste, pero no ha salido el recibo y sigue estancado el tema; la dirección es Calle 47 Sur número 3 B – 88 Este. (presentado por <b>EAAB – II Sesión 2022</b> ) | EAAB - Zona 4            | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE  |
| 48          | Paz y salvo de ENEL COLOMBIA para el contrato 266 de 2018; en el mes de agosto se estableció contacto con el Ing. Luis Andrade de CODENSA. (presentado por <b>Alcaldía Usme – III Sesión 2022</b> )   | Alcaldía Usme            | ENEL COLOMBIA       | A la fecha no se tiene el paz y salvo.   |
| 49          | Con el contrato 351 de 2019, se interviene el barrio Santa Marta, un poste con transformador se inclinó y el contratista menciona que ENEL COLOMBIA, cobra Veintidós millones de pesos por hacer ese traslado, por lo que solicita un contacto de CODENSA. (presentado por <b>Alcaldía Usme – III Sesión 2022</b> )   | Alcaldía Usme            | ENEL COLOMBIA       | Se hizo el pago pero no se ha hecho el traslado.   |
| 50          | Paz y Salvo de Contratos números 191 de 2019 y 294 de 2018, sobre los cuales se hicieron las solicitudes de paz y salvo a CODENSA, pero no se ha tenido respuesta. (Presentado por <b>Alcaldía Usme – III Sesión 2022</b> )<br><br>Se requiere agilizar trámite de paz y salvo, que fue radicado por el   | Alcaldía Usme            | ENEL COLOMBIA       | Se tienen avances pero pendiente finalización de caso. Se requiere agilizar trámite de paz y salvo, que fue radicado por el contratista Consocio Vial Usme 2019, el día 4 de abril con radicado ENEL 00261344, se expresa que este es el último paz y salvo requerido para liquidar contrato de obra. A la fecha no se tiene respuesta por parte de ENEL.<br><br>Acta 43: Se realizará |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---|
|             | contratista Consocio Vial Usme 2019, el día 4 de abril con radicado ENEL 00261344.   |                          |                     | comunicación con el líder de la zona. Así mismo. se remite correo del líder de la zona, jefe de la zona ENEL de Usme Leonardo Garcés, correo herver.garces@enel.com |
| 52          | Se han presentado a EAAB, los radicados desde noviembre de 2021, para la inclusión de estas redes nuevas al sistema de georreferenciación, pero no se ha tenido respuesta.(Presentado por <b>Alcaldía Usme – III Sesión 2022</b> )   | Alcaldía Usme            | EAAB - Zona 4       | Acta 45: EAAB - Se informa que no se ha podido realizar contacto con profesionales de la Alcaldía Local de Usme.  |
| 53          | Devolución de documentación sobre Contratos 173 de 2019 y 148 de 2019, sobre la construcción de 3 parques, actualmente suspendidos, por unos tramites con CODENSA por el tema de la energización. (Presentado por <b>Alcaldía Tunjuelito – III Sesión 2022</b> )   | Alcaldía Tunjuelito      | ENEL COLOMBIA       | Se está a la espera del permiso de CODENSA para la reiniciación de dicho parque.  |
| 54          | Requerimiento de la EAAB, sobre una perforación en tubo de una red matriz, en la calle 49 B Sur por carrera 1 F, ocasionado por una instalación de un poste por parte de CODENSA; igualmente revisando en el SIGIDU se identificó que se la alcaldía Local RUU, está haciendo unas intervenciones. (Presentado por <b>IDU - EAAB – III Sesión 2022</b> ) | IDU EAAB - Zona 4        | ENEL COLOMBIA       | Pendiente de validación final del caso.   |
| 59          | Menciona un caso para EAAB: Se vienen adelantando unas obras de mantenimiento sobre puentes y la petición es obtener el concepto favorable, para hacer la gestión ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, ya que se hizo un radicado hace 20 días. (Presentado por <b>Alcaldía Bosa – IV Sesión 2022</b> )                                       | Alcaldía Usme            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE. Se enviará Radicado FDL Bosa. El Proceso actualmente se encuentra en trámite, cabe aclarar que a la fecha no hay respuesta                               |
| 60          | En diciembre se solicitó a EAAB, la limpieza de colectores en segmentos viales -   | Alcaldía Bosa            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE. Se enviará Radicado FDL Bosa. La información fue remitida  |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|---|
|             | Contrato 398, en el sector de san José, y contrato 351 de 2019. (Presentado por <b>Alcaldía Bosa - IV Sesión 2022</b> )   |                          |                     | mediante oficio No. 20215721665751 el 22/12/2021 la cual a la fecha no ha sido atendida.  |
| 61          | Caso de un salón comunal donde un camión paso por el sector y desconectó el cable y unas personas de reciclaje se lo llevaron. (Presentado por <b>Alcaldía Kennedy - IV Sesión 2022</b> )   | Alcaldía Kennedy         | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE.<br>Se enviará Radicado FDL Kennedy.<br>La red eléctrica del salón California está pendiente.   |
| 62          | Se ha identificado que contratos de Alcaldía de Kennedy, están suspendidos y se han encontrado algunas cámaras de CLARO, se solicita recorrido para verificar estado cámaras, en especial del Contrato 315 de 2019. (Presentado por <b>CLARO - IV Sesión 2022</b> )                         | CLARO                    | Alcaldía Kennedy    | PENDIENTE   |
| 63          | Solicita orientación frente a la formulación de la intervención sobre el diseño y construcción de puentes sobre el canal américas y otros cuerpos de agua. (Presentado por <b>Alcaldía Kennedy - IV Sesión 2022</b> )   | Alcaldía Kennedy         | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE   |
| 68          | Queja presentada por la señora Doris Edith Martínez, con respecto a unas obras que se adelantaron en la alameda de la ciclorruta del Provenir, abajo en el Tintal. (Presentado por <b>EAAB - IV Sesión 2022</b> )   | IDU<br>EAAB - Zona 5     | UMV                 | PENDIENTE<br>Acta 40: Que corresponde a queja de recuperación, la intervención se realizó en coordinación con la EAAB, se requirió visita de EAAB, pero el tema no se volvió a tocar. Se solicita a Javier revisar para sacarlo del Comité. |
| 69          | Construcción de la subestación terminal en la Avenida Centenario entre la calle 78G y 80, se tuvo una afectación a la tubería de ETB, se hizo visita con ETB, pero se necesita profundizar la canalización de la red de ETB en ese punto. (Presentado por <b>CODENSA - IV Sesión 2022</b> ) | ENEL COLOMBIA            | ETB                 | PENDIENTE   |
| 71          | Radicado 02976546 sobre Calle 73 No. 15 - 10; el contratista Pro Inc, estuvo realizando una intervención, por lo que se requiere coordinar  | ENEL COLOMBIA            | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>Pendiente una visita con Enel Colombia (CODENSA). Se reportó interferencia de redes, se informa que no se pudo coordinar con el  |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|--|
|             | con la EAAB, porque hay agua entrando a la tubería, y no se puede avanzar. (Presentado por <b>CODENSA - IV Sesión 2022</b> )  |                          |                     | contratista de ENEL, se requiere retomar el tema, para que por favor se remita contacto del personal operativo para organizar actividades. |
| 76          | Caso calle 127 entre transversal 59 B y 60 (C caso 57), se recibió un correo de Red Matriz de la EAAB, de José Omar Cárdenas, donde menciona que la válvula y la rejilla no son de Red matriz, sino de la zona 1 de la EAAB. (Presentado por <b>UMV - V Sesión 2022</b> )   | UMV                      | EAAB - Zona 1       | PENDIENTE.<br>Debe enviarse el resultado de la Topografía.   |
| 80          | Requerimiento ciudadano sobre el caso de un poste a cargo de CODENSA en la carrera 78B No. 33 A - 54 Sur, en la Localidad de Kennedy, y el ciudadano manifiesta que está muy inclinado el poste y solicita que CODENSA haga la corrección. (Presentado por <b>IDU - VI Sesión 2022</b> )  | IDU                      | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE.<br>Se hizo comunicación con el jefe de la zona, para atender el caso.<br>Ya está en programación de maniobras.                  |
| 83          | Solicitud sobre unas obras que está ejecutando el IDU, 1. Avenida El Rincón por AV. Boyacá, se requiere traslado de telemáticos; 2. Kr 9 entre calles 170 y 193, se requiere el traslado de redes de CLARO donde CODENSA informa que ya está la infraestructura para el retiro de redes; 3. ciclopuente del Canal Molinos. (Presentado por <b>IDU - VII Sesión 2022</b> ) | IDU                      | CLARO               | PENDIENTE.<br>Se envió información por correo.<br>Debe enviarse información solicitada por CLARO.  |
| 85          | Requerimiento que hace el Ing. Juan Fernando, en relación a un contrato de EAAB, que ocasionó afectaciones a la infraestructura ETB, ya que en un recorrido se detectaron dichas afectaciones y se le informaron al contratista. (Presentado por <b>ETB - VII Sesión 2022</b> )   | ETB                      | EAAB – Red Matriz   | Se comunicará con la Arq. Carmen Rocío López de la ETB.  |
| 89          | Intervención de mantenimiento en el parque del barrio Santa Isabel IV Sector, sobre la carrera 27 con calle 8; se tiene infraestructura,  | Alcaldía Antonio Nariño  | UAESP               | PENDIENTE  |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO?    | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|--|-----------------------------|---------------------|--|
|             | pero las luminarias no funcionan. (Presentado por <b>Alcaldía Antonio Nariño – VIII Sesión 2022</b> )  |                             |                     |  |
| 92          | Filtración de una cámara ETB, en la calle 84Bis con carrera 13 costado suroccidental, en el área de influencia del Contrato IDIU número 1321; por lo que se solicita la revisión por parte de la EAAB. (Presentado por <b>ETB – VIII Sesión 2022</b> )   | ETB                         | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>Al acta 39: Para EAAB-Zona 2, se realizó visita en el mes de septiembre, y se observa que la filtración persiste, se recomienda revisión de agua potable.<br>Responde EAAB-Zona 2 – Wilson Porras: Se debe revisar de manera contractual, se indica que esta intervención fue realizada por el contrato Zona Rosa 1, es un contrato IDU que se ejecutó sobre áreas peatonales, y al parecer estas obras, generaron afectaciones a redes de EAAB. La interventoría ya efectuó requerimiento, pero no se ha obtenido respuesta. |
| 94          | En el tema de malla vial, PENDIENTES de las resoluciones para los tratamientos silviculturales. (Presentado por Alcaldía Sumapaz – IX Sesión 2022)   | Alcaldía Rafael Uribe Uribe | SDA                 | PENDIENTE  |
| 98          | Sobre el Contrato 101, en la carrera 4, donde los señores de ETB han escrito sobre la limpieza de las cajas y de toda la infraestructura que el contratista hizo un realce y limpieza desde la avenida Jiménez hasta la Avenida José Asunción Silva; ya se hicieron dichos trabajos de limpieza; por lo tanto, se solicita la última visita, para que se obtenga el paz y salvo respectivo. (Presentado por <b>Alcaldía La Candelaria – IX Sesión 2022</b> ) | Alcaldía La Candelaria      | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE.<br>Depende de la resolución del caso 23 por parte de ENEL COLOMBIA  |
| 106         | La EAAB tiene un contrato de mantenimiento e inspección de redes, y en la carrera 6H E No. 114 – 42 Sur; se identificó que en un contrato del IDU, que el contratista tapó un pozo en ese punto; por lo que solicita la información del contratista para contactarlo y que   | EAAB                        | IDU                 | PENDIENTE.<br>ya se entregó la información respectiva sobre el contratista para que se haga la gestión. Se revisó y corresponde al Contrato IDU 113, se solicitó renivelación de pozo.   |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE                    | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|--|---|
|             | descubra el pozo. (Presentado por <b>EAAB – X Sesión 2022</b> )  |                          |  |   |
| 110         | Se han realizado coordinaciones par traslados de las empresas de servicios públicos, por lo que solicita a MOVISTAR, CLARO y ENEL COLOMBIA(CODENSA) y TIGO, remitir la información, para continuar con la formulación de los proyectos teniendo en cuenta la necesidad de identificar el cruce con las redes de cada empresa. (Presentado por <b>Alcaldía Chapinero – XI Sesión 2022</b> ) | Alcaldía Chapinero       | MOVISTAR ENEL COLOMBIA (CODENSA) CLARO | PENDIENTE.<br>Ya se envió la información por parte de MOVISTAR y CLARO. |
| 115         | Corresponde a la Avenida las Américas con carrera 74, donde la UMV, está haciendo una reparación en el sector de contraflujo del Transmilenio y se encontró una filtración; se destapó y se encontró un tubo superficial, este caso ya se informó a la zona 5. (Presentado por <b>UMV – XI Sesión 2022</b> )   | UMV                      | EAAB - Zona 5                          | PENDIENTE   |
| 119         | Ratificar o renovar las delegaciones por parte de las entidades asistentes al Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital. (Presentado por <b>IDU – XII Sesión 2022</b> )  | IDU                      | Entidades Participantes en el Comité   | PENDIENTE.<br>El IDU enviará oficio solicitando la delegación.          |
| 121         | Se tienen muchos parques están en la zona de ronda del río, por lo que la adecuación de los mismos, ha sido difícil; se han hecho acercamiento con el IDRD, pero se requiere articular con la <b>EAAB</b> y la <b>SDA</b> , para revisar la posibilidad de adecuarlos o definir las acciones a seguir. (Presentado por <b>Alcaldía San Cristóbal – XII Sesión 2022</b> )                   | Alcaldía San Cristóbal   | EAAB                                   | PENDIENTE.<br>Debe articularse con red troncal EAAB.                    |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|--|
| 124         | Se hizo una revisión al contrato 235 de 2018 con la Contraloría, encontrando que uno de los pozos ubicado en el barrio las Brisas tiene una filtración de agua; y esta filtración afecta la vía y la Contraloría requiere su arreglo lo más pronto pues se está en auditorias y se han hecho reuniones con la EAAB, con el Ing. Miguel Casallas y tiene entendido que ya no está en la zona, por lo que solicita un contacto para adelantar este tema lo antes posible y evitar hallazgos fiscales de la Contraloría. (Presentado por <b>Alcaldía San Cristóbal – XII Sesión 2022</b> ) | Alcaldía San Cristóbal   | EAAB - Zona 4       | PENDIENTE.<br><br>Acta 41: Se reitera comunicación con personal del FDL San Cristóbal, respecto del reporte de pozo en mal estado, se requiere contacto para atender el caso, ya que se desconoce ubicación y no se ha respondido correo electrónico enviado. Así mismo, se solicita información de contacto directo en FDL Usme, para gestionar casos expuestos por Alcaldía de Usme. Responde SDG - Jacqueline Friede: Remite información de la coordinadora de infraestructura de San Cristóbal - Sandra Yineth Fajardo – Cel: 310 3279470, así como del coordinador de infraestructura de Usme – David Guevara – Cel: 312 3785747. |
| 128         | Se han recibido una serie de requerimientos, desde diferentes frentes; por lo que se solicita que se le ayude en canalizar las gestiones por parte de los Directores o Subdirectores para agilizar las cosas. (Presentado por <b>EAAB Zona 4 – XII Sesión 2022</b> )  | EAAB - Zona 4            | IDU                 | PENDIENTE  |
| 129         | Fue presentado en el chat del comité, es en la Calle 59 con 10-67, en el centro de distribución de la empresa ENEL COLOMBIA, con nomenclatura 23812, donde se presenta una filtración de agua y está saliendo bastante agua, cayendo aho entro de distribución. Por lo que solicita la colaboración de la EAAB. (Presentado por <b>ENEL COLOMBIA (CODENSA) – XII Sesión 2022</b> )  | ENEL COLOMBIA            | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>Se realizó visita en la calle 159 N°. 10-67, el día 27 de julio de 2022, se observaron filtraciones en cámara de ENEL, a la fecha fue atendida la reparación, se espera validación por parte de ENEL Colombia.  |
| 131         | Reitera el caso de la iluminación del parque Miravalle; el 21 de marzo se dio respuesta por parte de ENEL COLOMBIA (CODENSA), mencionando que ya estaba autorizada desde la cuenta padre entre la   | Alcaldía Usme            | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE.   |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | UAESP y ENEL COLOMBIA (CODENSA), para la facturación de esta iluminación; con un plazo de 20 días para la iluminación, pero han pasado más de 20 días y no se ha hecho nada.   |                          |                     |               |
| 133         | Es sobre un tema que quieren oficializar a través del área del Ing. Luzardo, respecto a las suspensiones de servicios que nos solicitan en los contratos del IDU; para hacer los empates en los casos en los que se deben hacer rehabilitación o renovación de redes de acueducto; la EAAB, tiene un protocolo que debe socializarse en el área de influencia directa; el cual se tiene a nivel corporativo y de los contratistas y se ha visto que los contratistas del IDU, hacen su cierre pero los usuarios no se enteran y hacen reclamos por afectación del servicio; por lo cual se solicita que cuando los contratista hagan la solicitud de suspensiones y ya las tengan programadas desde sus grupos del área social, hagan las socializaciones por parte de ellos con volantes o colocar algunos carteles o anuncios donde la gente sepan que se van a hacer dichos cortes de servicio. | EAAB - Zona 2            | IDU                 | PENDIENTE     |
| 134         | Presenta el caso sobre una solicitud de la Jal de Usme sobre vía, la cual fue pavimentada por el IDU; por lo que se solicita verificar esta información y contactar al supervisor del IDU, para hacer un arreglo de un pozo de alcantarillado que se está hundiendo; la vía es en la carrera 4 frente al número 96 B -23 Sur, en el barrio Serranía, como ruta del SITP.   | EAAB - Zona 4            | IDU                 | PENDIENTE     |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---------------|
| 135         | <p>La división de redes de acueducto de agua potable de la EAAB, hace la denuncia de 2 contratos del IDU, el número 345 de 2020 del consorcio eucarístico carrera 68, se cree que es la construcción del Transmilenio de la Av. 68, donde se ha informado por el Ing. Jorge Barriga, que el contratista está manipulando válvulas sin autorización de la EAAB y cuando vayan a solicitar paz y salvo, no se les va a dar; o cuanto se presenten cuentas de cobro por obras ejecutadas a través de este contrato, tampoco se pagarán, so pena que hayan causado algún problema con la sectorización, lo cual sería más grave. Se ha contado al Ing. Henry Sandua, pero no ha atendido las observaciones, ni se ha solicitado la delegación por parte de la EAAB. El otro caso es el del contrato de la Estación Molinos, que debe hacer parte de la ampliación de la Av. Caracas, que presenta una situación similar. Por lo que se reitera que se debe solicitar la delegación por parte de la EAAB; por lo que solicita recordar a los directores cumplir con el protocolo establecido.</p> | EAAB - Zona 4            | IDU                 | PENDIENTE     |
| 141         | <p>Se encuentran en procesos de intervención de malla vial, y se tiene el trámite previo de solicitar a las empresas de servicios públicos para conocer si tiene alguna infraestructura que vayan a hacer o estén interviniendo; a la fecha no se ha recibido respuesta de la EAAB a ninguna de las peticiones y se quiere tener claridad sobre esto.</p>  | Alcaldía Bosa            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE     |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|--|
| 142         | Se está publicando el proceso de conservación de malla vial y de puentes; teniendo en cuenta las solicitudes que se debe realizar ante la SDA, para permisos de ocupación de cauce para intervenir los puentes sobre los cuerpos de aguas, se quiere ir adelantando este permiso para los nuevos puentes a intervenir; por lo que solicita a la EAAB, la celeridad de la respuesta en este trámite, por lo cual se radicará la solicitud de manera formal y se estará trabajando de la mano del Ingeniero Verdugo.   | Alcaldía Bosa            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE<br>Se radicará la solicitud de manera formal.          |
| 143         | Dentro del Contrato 417 que es para ejecución de dos parques los números 07148 y el 07146, en el cual el contratista solicitó la visita a la EAAB para atender unas fugas encontradas en la tubería de asbesto cemento que existen en este momento, pero no se ha hecho la visita; dichas solicitudes se hicieron en el mes de marzo pasado.   | Alcaldía Bosa            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE<br>Radicados números 1001904837 y el 1001905014        |
| 144         | Durante la ejecución del Contrato 244 de 2017, de conservación de malla vial, en el barrio Santa Cecilia, se intervinieron 2 segmentos viales, los cuales cuentan con un problema en la red sanitaria para la evacuación de aguas negras; con colmatación en las domiciliarias y los residuos no llegan al colector principal; por esta situación, se hizo solicitud de inspección a la EAAB y se informó que se iba a adelantar dicha inspección en febrero de este año; ya se hizo la inspección, pero a la fecha la EAAB, no ha presentado el informe técnico oficial | Alcaldía Engativá        | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>Alcaldía de Engativá enviará información al correo. |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | como insumo para requerir al contratista o requerir por medio de las pólizas por estabilidad de la obra.   |                          |                     |               |
| 152         | Se tienen varios segmentos viales que están pendientes de subterranización de redes secas; por lo cual en días pasados se envió una comunicación a ENEL COLOMBIA (CODENSA), donde se indagaba sobre el estado de dicha subterranización y/o la programación para la intervención. Se menciona por parte de Francisco Granados que el radicado es el 00274087 del 26 de abril de 2022.  | Alcaldía Suba            | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE     |
| 153         | Se solicita la respuesta sobre una solicitud que se hizo referente a la actualización de reservas; para poder adelantar un proceso de conservación. Se menciona por parte de Francisco Gradados del FDL Suba, que el radicado ante el IDU, es el 2022-526074-1582.   | Alcaldía Suba            | IDU                 | PENDIENTE     |
| 155         | Llegó una comunicación del contrato 1723 de 2021; y la remite el contratista y está solicitando un acompañamiento para levantar Tapas y hacer un recorrido; es un contrato de diseño para hacer obras de pavimento; por lo que requiere hacer levantamiento de las tapas para ver si están funcionando; pero no se ha enviado un oficio del IDU y no contestan el teléfono de contacto incluido en la mencionada comunicación, ni dan respuesta a un correo electrónico enviado. | EAAB - Zona 4            | IDU                 | PENDIENTE     |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|---------------|
| 156         | Sobre el contrato 1746 de 2021, que corresponde al área del Ing. Oscar Roberto Acevedo; en la calle 13 Sur con carrera 12 al Este; no se tiene designación de ese contrato por lo cual se requiere coordinar con el Ing. Francisco Higua; pero no ha sido posible contactarlo; en dicho contrato se plantea la recuperación de espacio público.   | EAAB - Zona 4            | IDU                 | PENDIENTE     |
| 164         | Solicitud sobre el tema del alumbrado del parque de Santa Isabel y se está culminando una obra de adecuación de un espacio y carece de iluminación adecuada; está ubicado en la carrera 29 con calle 12 A Sur. Así mismo se solicita la poda de césped de un parque que está en condiciones complejas de crecimiento de césped, ubicado en la calle 1 con carrera 22 que es un triángulo. | Alcaldía Antonio Nariño  | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE     |
| 171         | Se tiene filtración de agua potable en la Subestación Usme, ubicada en la Diagonal 68 A Sur número 14 L - 29, se está llenando de agua el sótano y los cables de media tensión; por lo que se solicita una visita al sitio para coordinar el equipo técnico de ENEL COLOMBIA y revisar el caso.   | ENEL COLOMBIA            | EAAB - Zona 4       | PENDIENTE     |
| 172         | Fue colocado esta mañana en el Chat; ya que se necesita el ingreso a predio Tequendama que queda en Soacha, para la corrección de un punto caliente en la línea de alta tensión; por lo que se solicita la información de la dependencia se puede enviar un correo.   | ENEL COLOMBIA            | EAAB                | PENDIENTE     |
| 175         | Se menciona que se tienen 3 contratos de vigencias anteriores, dentro de los cuales hay uno con una situación rotura en un andén de la  | Alcaldía Ciudad Bolívar  | EAAB - Zona 4       | PENDIENTE     |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | transversal 72D con calle 69 sur, ocasionada por una intervención de la EAAB, la cual debe ser reparada.   |                          |                     |               |
| 177         | En el mes de enero se presentó una solicitud para visita para suministro de energía para todas las infraestructuras de la Alcaldía de Sumapaz, pero no ha sido posible avanzar en el tema; por lo que se busca el apoyo en el diseño de redes eléctricas y sacar la licitación respectiva; se ha estado en contacto con Patricia Garavito; con el número de solicitud, 00113394.   | Alcaldía Sumapaz         | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE     |
| 179         | Caso reportado por ETB, donde se hizo la validación y hay unas redes de MOVISTAR allí, pero también hay unas redes de energía, por lo que posiblemente sea una cámara de alumbrado público; por lo que solicita al Ing. Pablo Ponce, se verifique si es así (cámara de alumbrado público), en la avenida el dorado con carrera 18, en el deprimido delante de la Caracas, igualmente se envió al chat, esta información. | MOVISTAR                 | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE     |
| 182         | Se solicita una mesa de trabajo con respecto al contrato 142 de 2018, en particular para la revisión de los diseños de redes que ya se han entregado y así mismo, el trámite de paz y salvo, por lo cual se estará convocando próximamente dicha mesa de trabajo.  | Alcaldía Chapinero       | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE     |
| 183         | Caso de un hundimiento que se presenta en la calle 28B Bis Sur con carrera 2; se tiene entendido que la EAAB ya hizo una inspección visual, pero debe revisarse nuevamente, por lo que se manifestó que la EAAB hará una nueva inspección con cámara.  | IDU                      | EAAB - Zona 4       | PENDIENTE     |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE            | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|--------------------------------|---|
| 185         | En este momento se dio inicio al contrato de obra de construcción de parques y tuvo estudios y diseños en el 2018 y al hacerse una revisión de estos diseños por parte del especialista eléctrico, se notó que debía hacerse una actualización; por lo que solicita al delegado de CODENSA (ENEL COLOMBIA), su ayuda para esta revisión.   | Alcaldía San Cristóbal   | ENEL COLOMBIA                  | PENDIENTE   |
| 189         | Caso de una cámara de redes secas que estaba sin tapa en la calle 70 con carrera 77, y alguien le colocó una tapa de material no reciclable de la EAAB y como esta tapa no corresponde a la aerobase de la cámara, está prácticamente suelta y entonces puede sacarla un carro cuando pase; por lo que debe ser revisada por las empresas de redes secas; por lo que la Arq. Carmen Rocío López de la ETB, solicita la información para verificar. | EAAB - Zona 2            | ESP participantes en el Comité | PENDIENTE<br>Se informa que luego de una verificación en terreno, se identificó que dicha cámara no es propiedad de MOVISTAR. |
| 190         | En la localidad de Rafael Uribe Uribe, en la calle 50 D entre carreras 12 B y 12 C; hay dos cámaras de la ETB, a las cuales se les colocaron unas tapas de la EAAB; las cuales deben retirarse, por lo que solicita a la ETB cuando se puede adelantar esta gestión.   | EAAB - Zona 4            | ENEL COLOMBIA                  | PENDIENTE<br>Se informa por parte de la ETB, que la cámara es de ENEL COLOMBIA (CODENSA), por lo tanto pasa a su revisión.    |
| 191         | ENEL COLOMBIA (CODENSA) viene desarrollando desde hace un par de años, un proyecto sobre la carrera 16 entre las calles 34 y 42 en Teusaquillo; el cual se ha demorado mucho por los permisos (CAR; IDPC, Ministerio, entre otros) y por un proyecto IDU que también se desarrolla allí. El día de ayer se encontró otra situación y es que en uno de los tramos que está reservado por ellos, en la Diagonal 40 A Bis con la carrera 16 y 17; se  | ENEL COLOMBIA            | EAAB - Zona 2                  | PENDIENTE<br>Se informa por parte del Delegado de la UMV, que no se tienen intervenciones en este sector.                     |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---|
|             | están haciendo trabajos sobre esta vía, que queda sobre el canal o quebrada arzobispo; y se requiere cruzar y se encuentra fresada la vía y allí hay un proyecto de la EAAB que es el "Corredor Ambiental del río Arzobispo"; pero también puede ser una intervención de la UMV; por lo que solicita que se revise por parte de dichas Empresas, esta situación; ya que se requiere coordinar esta intervención para no duplicar acciones y esfuerzos. |                          |                     |   |
| 192         | Se tiene pendiente el paz y salvo del contrato 173, que se está liquidando en este momento, para el tema de la iluminación del parque 073, se ha radicado en varias ocasiones y nuevamente esta semana se volvió a radicar; pues ya se tienen problemas con la comunidad porque el parque está sin iluminación, y se requiere también dicho paz y salvo para la liquidación del mismo.   | Alcaldía Tunjuelito      | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE<br>Debe enviarse información por parte de Camilo Riaño. |
| 193         | Tiene que ver con una solicitud para una visita con la EAAB - Zona 2, sobre la cual, ya había sido enviada al Ing. Wilson Porras; donde la UMV va a intervenir en la carrera 96 entre calles 63 y 63 A y se van a hacer unas obras de rehabilitación parcial y antes de intervenir, se pide a la EAAB que revise unos problemas de aguas superficiales y sumideros, para que se puedan coordinar las intervenciones.                                   | UMV                      | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE   |
| 195         | Para Menciona que entendía que el IDU intervenía las rutas SITP; pero que la semana antepasada se estuvo revisando un tema de vías, y la Ing. Jacqueline Guevara, mencionó en un oficio  | EAAB - Zona 4            | IDU                 | PENDIENTE   |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|--|
|             | que el IDU no va a realizar reparaciones e igualmente el Ing. Luis Bernal, en una nota mencionó que no es competencia del IDU y da traslado a la EAAB. Actualmente la EAAB, inicia un contrato para intervenir en el barrio Juan Rey, sobre la antigua "Vía al Llano" (carrera 15 al Este con 84 Sur), por lo que solicita al IDU aclaración sobre este tema.   |                          |                     |  |
| 197         | Pregunta al Ing. Pablo Ponce de León de ENEL COLOMBIA (CODENSA), sobre el avance del poste reportado que está presentando riesgo en la infraestructura ETB de la carrera 17 Este, por lo que el Ing. Pablo Ponce menciona que se está haciendo la indagación respectiva y se informará al respecto.   | ETB                      | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE<br>El Ing. Pablo Ponce de León de ENEL COLOMBIA (CODENSA), menciona que el trabajo se hizo el pasado 12 de agosto; por lo tanto, el trabajo quedó listo y que enviará el registro fotográfico del mismo al correo de la Arq. Carmen Rocío López de la ETB, para que se verifique y pueda sacarse del Comité. |
| 198         | Para Presenta una consulta para Jacqueline Friede de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, sobre la Alcaldía de Kennedy, donde hay unos contratos de esta alcaldía que los dejaron abandonados con cámaras de aguas negras sin tapa; por lo cual pregunta cómo sería la reposición; por que también se han dañado andenes y hay riesgo para niños pues se puedan caer en estas infraestructuras. | CLARO                    | Alcaldía Kennedy    | PENDIENTE<br>Debe enviarse información por parte de CLARO.   |
| 200         | Se hizo una solicitud de fecha 19 de abril pasado, sobre los parámetros que requiere dicha Empresa para la aprobación de estudios y diseños de la malla vial; para evitar que este proceso se alargue en el tiempo; agrega que dicha solicitud se volvió a reiterar el 09 de mayo, pero no se ha tenido respuesta, por lo que solicita que la colaboración en este                                    | Alcaldía Bosa            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE  |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|--|
|             | espacio para la respuesta respectiva.   |                          |                     |  |
| 201         | Cuál sería el trámite para realizar una revalidación de diseños eléctricos para parques que en su momento el consultor presentó en el 2019; y que en este momento son objeto de construcción para la presente vigencia; por lo cual pregunta cuál es el referente de dicha empresa a quién se pueda contactar para tratar este tema.  | Alcaldía Bosa            | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE  |
| 202         | Menciona que actualmente se encuentra en liquidación el Contrato 290 de 2019; por lo cual se requiere el paz y salvo de las Empresas de Telemáticos; púes se han enviado las solicitudes hace más de dos meses y no se ha tenido respuesta, por lo cual solicita la colaboración para su obtención.   | Alcaldía Bosa            | MOVISTAR CLARO      | Ya fue atendido por parte de VANTI GAS NATURAL. Pendiente verificación de Claro. |
| 203         | Hace referencia a que se tiene el contrato 508; donde se ha venido haciendo gestiones para una visita en un segmento vial con la EAAB, donde se tiene algunas problemáticas relacionadas con redes de Acueducto y Alcantarillado y se está a la espera de dicha visita hace más de un mes; por lo que solicita la ayuda para concertar dicha visita y poder encontrar la solución y terminar la intervención sobre ese tramo. | Alcaldía Bosa            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE  |
| 204         | Menciona que se va a retomar la formulación de un proyecto de mantenimientos de puentes y luego de una reunión con la alcaldía Local de Kennedy, se identificaron 3 puentes sobre cuerpos de agua, por lo cual se va a realizar las consultas   | Alcaldía Kennedy         | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE  |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES                   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---------------------------------|
|             | para conocer los elementos o aspectos técnicos que deben tenerse en cuenta en la formulación; por lo que en cuanto sean radicados los oficios, se informará al respecto para tener celeridad en la respuesta.  |                          |                     |                                 |
| 205         | Sobre un tema enviado el pasado 5 de julio, relacionado con una central telefónica MOVISTAR que esta presentado malos olores, después de una intervención de rehabilitación vial, frente al predio en la carrera 72 G número 40 – 59 Sur, fue enviado a José Quiroga y a Janeth Echavarría y A Felipe Peña; con el fin que se pueda realizar una visita, para revisar el tema. | MOVISTAR                 | Alcaldía Kennedy    | PENDIENTE                       |
| 208         | La UMV, en la jornada de Puertas abiertas del día de ayer, recibe queja de un ciudadano que manifiesta que la EAAB, intervino con traslado de redes para el METRO en la Carrera 73D No. 38 – 02 Sur y está vía no ha sido recuperada ocasionando molestias para la ciudadanía. Por lo que solicita a la EAAB su atención.  | UMV                      | EAAB                | PENDIENTE EAAB – Proyecto Metro |
| 210         | Solicita una visita técnica conjunta con el Ing. Javier Patiño; para la revisión de unas cajas de ENEL por la Autopista Sur, que se están llenando de agua y se requiere adelantar las obras para los buses de SITP.   | ENEL COLOMBIA            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE                       |
| 212         | Caso en la calle 57 No. 8B – 20, allí se está adelantando la construcción del edificio del SENA, y la división de Acueducto de la EAAB atendió un reclamo por “tubo roto”, y se encontró que el constructor está haciendo una caja de ENEL COLOMBIA (CODENSA), pero dejando el tubo dentro   | EAAB - Zona 2            | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE                       |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|--|
|             | de la Caja; por lo cual se había enviado esta información al Ing. Pablo Ponce de esa entidad.   |                          |                     |  |
| 214         | Se presentó al IDU una petición sobre una autorización en los predios de la ALO; y en varias mesas de trabajo, se informó que por sentencia, esos predios ya hacían parte del IDU; y en uno de los radicados que respondió el IDU, donde se pidió autorización para hacer eliminación del retamo espinoso en la carrera 96 entre la calle 83 y calle 86; se remite nuevamente la solicitud al DADEP; por lo que solicita una mesa de trabajo entre el IDU y el FDL Engativá, pues ya que se tiene el recurso para hacer la eliminación del retamo espinoso en ese sector. El número de radicado de respuesta IDU, 2022-3251240471 tiene fecha 1º. de julio. | Alcaldía Engativá        | IDU                 | PENDIENTE  |
| 215         | Se presentó una solicitud ciudadana y se hizo visita técnica el día 08 de julio, a la carrera 14 entre calle 76 Sur y Calle 76 A Sur, en la localidad de Usme, y se evidenció el alto grado de deterioro que presenta la obra de drenaje existente (sumidero trasversal) ocasionando un peligro latente; por lo cual solicita la atención de la zona 4 de la EAAB.  | UMV                      | EAAB - Zona 4       | Acta 45: Se deshabilitaron sumideros (rellenaron) hasta que el próximo año se habiliten y reconstruyan con un nuevo contrato de la EAAB. |
| 216         | Se presentó la solicitud de limpieza de sumideros en la calle 3 entre la Avenida Boyacá (72) y Carrera 72A, por lo cual se requiere su pronta atención.   | UMV                      | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE  |
| 218         | Es un caso que se ha venido trabajando a través de correos, con el Ing. Juan Carlos López, donde se confirma por parte de la zona operativa de ENEL, que en la Autopista Sur con  | ENEL COLOMBIA            | EAAB - Zona 4       | PENDIENTE  |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|--|
|             | carrera 77 se presentan aguas residuales en las cámaras; finalmente el cable se logró tender, pero debe revisarse porque se siguen presentando inundaciones en los empates de la línea de 34.000 voltios que sule a varias empresas; por lo que se solicita dicha revisión.  |                          |                     |  |
| 220         | Es una consulta para la Zona 2 de la EAAB; pues necesitan enviar una comunicación, a raíz de un daño de un contratista de la EAAB que rompió un cable de media tensión del circuito de Pablo VI, para tener la evidencia y el soporte, para descontar el caso de los indicadores de calidad; por lo cual pregunta si la comunicación se puede enviar por correo o directamente a la EAAB.                                  | ENEL COLOMBIA            | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE  |
| 223         | Se presentó en el mes de abril pasado, una solicitud a ENEL COLOMBIA (CODENSA), ya que se tienen programadas ejecutar intervenciones en algunos CIV; pero a la fecha no se tiene respuesta; por lo cual, se entrega la información de los radicados CODENSA números 00273534 de fecha 25 de abril de 2022, y, 00274087 de fecha 26 de abril de 2022.   | Alcaldía Suba            | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE  |
| 225         | En el contrato IDU 1718 de 2021, se debe hacer algún mantenimiento rutinario y/o periódico a la Av. Boyacá, por lo que el contratista ha solicitado al IDU que se gestione ante la EAAB, la limpieza de sumideros en la Avenida Boyacá entre la Autopista Sur y la Avenida de las Américas; ya que dichos sumideros están tapados y/o colmatados; por lo cual se solicita a estas tres zonas de la EAAB, para su revisión. | IDU                      | EAAB                | PENDIENTE<br>En el contrato IDU 1718 de 2021, se debe hacer algún mantenimiento rutinario y/o periódico a la Av. Boyacá, por lo que el contratista ha solicitado al IDU que se gestione ante la EAAB, la limpieza de sumideros en la Avenida Boyacá entre la Autopista Sur y la Avenida de las Américas; ya que dichos sumideros están tapados y/o colmatados; por lo cual se solicita a estas tres zonas de la EAAB, para su revisión.<br><br>Al respecto, el Ing. Javier |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE            | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|--------------------------------|--|
|             |   |                          |                                | <p>Patiño Pérez de la zona 5 de la EAAB, menciona que debido a la capacidad operativa no será posible atenderlo muy rápidamente; y que este tipo de actividades se hacen a través de un convenio con Aguas Bogotá y el cual en este momento se está en proceso de renovación; sin embargo, que se revisará al interior de la Entidad.</p> <p>Solicita en comité 39 - Zona 4: Se requiere más información, donde están localizados sumideros que se encuentran tapados. Se solicita número de contacto.</p> |
| 226         | <p>Tal como se informó en el chat del comité, en la carrera 13 número 155-88, hubo una intervención y se ha tenido problemas con los cargues de los pozos y han causado inconvenientes en la comunidad; por lo tanto, se debe identificar quien intervino la vía, para articular las acciones necesarias para atender dicha situación.</p>  | EAAB - Zona 1            | ESP participantes en el Comité | <p>PENDIENTE</p> <p>Se está avanzando en la revisión con Alcaldía Local, a ver si es de ellos. Así mismo, la UMV, revisará el caso.</p>  |
| 231         | <p>Se solicita el apoyo de las zonas 3 y 4 de la EAAB, para la inspección con CCTV, en los segmentos del listado que se muestra a continuación; donde tienen prioridad los segmentos marcados en color rojo:</p> <p>No. - PK_ID - CIV</p> <p>1 - 417259 - 18002688</p> <p>2 - 416705 - 18002493</p> <p>3 - 417026 - 18002604</p> <p>4 - 416981 - 18002587</p> <p>5 - 417256 - 18002687</p> <p>6 - 415995 - 18002187</p> <p>7 - 91103507 - 18001225</p> <p>8 - 417029 - 18002605</p> | UMV                      | EAAB - Zona 4                  | <p>PENDIENTE</p> <p>Acta 41: Ing Juan Carlos consulta si aún es necesario, se da respuesta positiva por parte de la UMV, por tanto, se verificará estado de las redes y si es necesario se remite CCTV.</p>  |
| 232         | <p>Se relaciona con el evento SIRE 5400483 y tiene que ver con una losa de concreto en mal estado (fracturada), con una socavación de una profundidad entre 1,00 - 1,50 m; en el área afectada también se observa un pozo de inspección; aparentemente el daño</p>  | UMV                      | EAAB - Zona 4                  | <p>PENDIENTE</p> <p>Acta 41: Ing Juan Carlos solicita dirección del evento SIRE. Responde UMV – Humberto Ramírez: Se indica que fue presentado el 4 de agosto de 2022, en la sesión 28, y que la dirección corresponde a la KR 4 ESTE 40 SUR.</p>  |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE                       | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---|---|
|             | se presenta debido a la filtración de agua de la red de alcantarillado, la cual ha generado lavado de finos, representando un peligro latente para los actores de tránsito del sector.   |                          |   |   |
| 233         | Se envió un correo sobre un caso crítico por unos malos olores en la central de MOVISTAR en Asturias y según SIGIDU, se informa que fue una intervención de la Alcaldía de Kennedy, por lo que se quiere coordinar una visita las 3 entidades; al parecer con la intervención de la Alcaldía se afectaron las infraestructuras de la EAAB, generando la problemática.  | MOVISTAR                 | EAAB – Zona 4 y SDG – Alcaldía de Kennedy | PENDIENTE<br>La visita se prevé para el viernes 12 de agosto a las 9:00 am. |
| 234         | Se tiene una situación en la central Morato en la carrera 70, cerca de la avenida Suba, sobre una cámara de MOVISTAR en vía y se requiere intervenirla porque al parecer, durante su intervención generó afectación sobre redes de la EAAB y está ocasionando problemas a los predios del sector, tiene entendido que se están generando los permisos para dicha intervención, por lo que una vez tenga los radicados, serán enviados al Ing. Álvaro reinosos del IDU; según el SIGIDU, al parecer es una vía intervenida por la Alcaldía local por lo que se pregunta si es necesario coordinar con dicha Alcaldía Local. | MOVISTAR                 | IDU                                       | PENDIENTE   |
| 236         | Se tiene un par de requerimientos ciudadanos, sobre cajas de inspección que están en mal estado o sin tapas, por lo cual se formalizarán las solicitudes a dicha empresa.  | Alcaldía La Candelaria   | ENEL COLOMBIA                             | PENDIENTE   |
| 239         | Se encuentran a la espera de la liquidación y pago de los daños por parte del Contrato 101 de 2018, donde se intervino la Carrera 4ª.  | EAAB - Zona 3            | Alcaldía La Candelaria                    | PENDIENTE   |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE            | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|--------------------------------|---|
|             | Por lo que se solicita su atención.  |                          |                                |   |
| 242         | Se solicita a ENEL COLOMBIA atender solicitud de factibilidad que fue remitida por primera vez el 9 de junio de 2022, para Betania y San Juan; por lo cual se crearon el día 13 de junio, dos números de factibilidad de Servicio, para San Juan, la número 1500173395 y para Betania la número 1500173403   | Alcaldía Sumapaz         | ENEL COLOMBIA                  | <p>PENDIENTE</p> <p>El Ing. Pablo Ponce de León de ENEL COLOMBIA (CODENSA), menciona que recibió los correos y se hizo la gestión al interior con la persona encargada; por lo que nuevamente hará la gestión respectiva; igualmente, solicita los números de factibilidad al correo: pablo.poncedeleon@enel.com</p> <p>Acta 41: Camila de Sumapaz indicó que nadie se comunica con ellos. Se observa que no están entrando llamadas, ENEL ha reiterado contacto, pero no se ha recibido respuesta. Por lo cual, José Joaquín se comunicará directamente con Camila (profesional del FDL de Sumapaz).</p> |
| 243         | Se ha presentado una solicitud por parte de un contratista del FDL de Ciudad Bolívar, relacionado con el contrato de obra pública 388 de 2019 con intervenciones en el barrio Villa Gloria; dicha solicitud se refirió al cambio de unas redes de acueducto, y hasta la fecha no se han hecho presentes para atender esta petición; por lo cual, solicita la atención del caso porque ya tiene atraso el contrato.             | Alcaldía Ciudad Bolivar  | EAAB - Zona 4                  | <p>PENDIENTE</p> <p>Ing. Juan Carlos López de la zona 4 de la EAAB, solicita la información del radicado vía WhatsApp, para hacer la gestión respectiva.</p>  |
| 247         | Se quiere conocer el estado de los certificados de "paz y salvo" del contrato de obra N°. 142 de 2018, considerando que actualmente el contratista radicó las solicitudes de certificación ante las empresas de servicios públicos. Se conoce que a la fecha el contratista tiene pagos pendientes con las empresas VANTI y EAAB. Por tanto, se solicita revisar el estado actual de las solicitudes, para que se efectúen los | Alcaldía Chapinero       | ESP participantes en el Comité | <p>PENDIENTE</p>  |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | <p>requerimientos correspondientes frente a situaciones que se deban aclarar con el contratista y llevar a buen término el proceso de liquidación. A continuación, el Ing. Jorge Abreo relaciona los números de radicado de las solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claro 2021-N001-E408883.</li> <li>▪ Movistar 20210000208596.</li> <li>▪ Vanti - 01521cr0020257.</li> <li>▪ ETB 4347220000130648.</li> <li>▪ ENEL COLOMBIA 03042916.</li> <li>▪ EAAB E-2021-087469.</li> </ul>   |                          |                     |               |
| 248         | <p>Se requiere realizar verificación técnica en redes respecto a lo referido en los estudios y diseños propuestos para la intervención de tramo vial IP8 localizado en el Barrio Mariscal Sucre sector de Villa Anita, que hace parte del Contrato de Obra N°. 167-2019, ya que se presenta posible problemática por redes en CIV. Se informa que el Ing. Wilson Rojas de la Zona 2 de la EAAB fue informado de este caso, así mismo se remitió desde la Alcaldía Local correo electrónico con estudios y diseños de este segmento. Se indica que el problema principal está en redes de alcantarillado. Adicionalmente, se señala que el contrato se encuentra en proceso de presunto incumplimiento, por tanto, se requiere realizar la revisión en campo para dar celeridad a la gestión de este proyecto.</p> <p>Desde la semana pasada se viene gestionando con la EAAB Zona 2, no obstante, se solicita</p> | Alcaldía Chapinero       | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE     |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|--|
|             | pronunciamiento por parte de la ESP.  |                          |                     |  |
| 249         | La UMV realizó cambio de carpeta sobre CIV 2001580 – en calzada frente a predio localizado en la calle 57 N°. 8-24, y hace unos días se observó hundimiento en pavimento como se puede verificar en registro fotográfico, se señala que pudo ser causado por filtración de agua que ocasionó un lavado de finos en la superficie de apoyo de la carpeta asfáltica. La UMV realizó visita con Luis Eduardo Suarez de la EAAB – Zona 2, pero se determinó en terreno que debería efectuarse inspección de campo de manera conjunta con ETB y ENEL COLOMBIA, para determinar intervención y paso a seguir. | UMV                      | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>Visita conjunta, ENEL y ETB informaron que quedaban sujetos a la disponibilidad de programación de la EAAB. |
| 250         | Evento SIRE 5401828, se presenta caso sobre AC 3 entre KR 56ª y KR 57 – CIV 16001005 – PK_ID 513861, donde se observa hueco sobre la calzada de aproximadamente 1,50 x 1,00 m, con socavación de una profundidad entre 0,80 a 1,00 metro, aparentemente el daño corresponde a filtración de agua del canal adyacente, ocasionando lavado de fino y daños superficiales sobre carpeta asfáltica. Se solicita evaluación por parte de la EAAB, para que desde su competencia realice  | UMV                      | EAAB - Zona 3       | PENDIENTE<br>Se requiere más información, para conocer costado, ya que allí ya se han realizado intervenciones.          |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | inspección e intervención requerida.  |                          |                     |               |
| 251         | Evento SIRE 5402211, donde se reporta hundimiento en la carrera 14A entre CL 127A y CL 127B, CIV 1004377, se observa que en el área afectada se encuentran dos pozos de inspección, aparentemente el daño fue ocasionado por filtración de agua de la red de alcantarillado, generando lavado de finos y daños sobre carpeta asfáltica. Se requiere evaluación por parte de la EAAB, para que desde su competencia se realice la inspección e intervención requerida.   | UMV                      | EAAB - Zona 1       | PENDIENTE     |
| 252         | Evento SIRE 5402180, para la TV 1 entre CL 24A sur y CL 25 sur - CIV 4001175 - PK_ID 203192, donde se reporta grieta sobre segmento vial que puede generar accidentes, se observa hueco sobre la calzada con un área aproximada de 0,70x0,70 m2 y una profundidad de 0,60-0,70 metros; el cual está en línea con los pozos de inspección; igualmente se visualiza socavación aparentemente causado por filtración de agua de la red de alcantarillado generando hundimiento sobre tramo vial, se solicita evaluación por parte de la EAAB, para que desde su competencia se realice la inspección e intervención requerida. | UMV                      | EAAB - Zona 4       | PENDIENTE     |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---|
| 254         | Que se coordine entre todos los operadores a organizar las redes sobre el corredor de la calle 80 desde el Puente de Guadua hasta la glorieta de Siberia, porque existen muchísimas estructuras y elementos que ya no están en uso. Por lo que debe realizarse retiro de las mismas, siendo este un beneficio para todos evitando este tipo de accidentes. | ETB                      | ENEL COLOMBIA       | <p>PENDIENTE</p> <p>Para ENEL Colombia, se continuó visita en calle 80, y se ha observado infraestructura de ENEL en mal estado, las distancias de seguridad no se están cumpliendo, es inminente que ocurra un nuevo accidente, en este momento ya se tienen identificados dos puntos críticos. ETB señala que requiere realizar mantenimiento de redes, pero las maniobras están suspendidas porque no se tienen garantías de seguridad para operar. Se tienen dos circuitos de media tensión que presentan un alto riesgo, y no permiten realizar los mantenimientos debidos, puede llegarse a presentar problemas en la prestación del servicio. Se reitera que se tiene vulnerabilidad en las redes, se indica que se compartirá información a ENEL Colombia donde se tiene registro fotográfico de puntos críticos, así como localizaciones requeridas para efectuar trabajos por parte de ETB y sobre los cuales se presentan inconvenientes con redes de ENEL.</p> <p>Al acta 39: No se ha realizado plomado de postes en la calle 80.</p> <p>Responde ENEL – Pablo Ponce de León: Se informa que se reubicará poste, no se ha comunicado cuando se tiene programada la maniobra; no obstante, en este momento se está limpiando infraestructura para hacer traslado.</p> <p>Acta 40: ETB ya ha ido soterrando la red sobre la calle 80, pero se tienen dos postes después del patio San Andrés que presentan alto riesgo eléctrico, entonces no se han podido continuar con el trabajo y gestión de la empresa, por tanto, se pregunta a ENEL ¿Qué avances han realizado con esta problemática?</p> <p>Respuesta ENEL Colombia – Ing. Pablo Ponce de León: Ayer llegó correo de la Zona, indicando que en los trabajos realizados se están instalando templetas para nivelar postes.</p> |

| N°. DE CASO | SOLICITUD | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|-----------|--------------------------|---------------------|--|
|             |           |                          |                     | <p>Así mismo, se dio desplome de postes por la cantidad de telemáticos en la estructura. En ENEL se están realizando actividades de soterramiento en este sector, no obstante, no se dio ventana de tiempo para estas actividades, pero si se está adelantando y gestionando.</p> <p>Debe considerarse que muchas son maniobras complejas porque se alimentan todos los parques industriales.</p> <p>Acta 41: El PM a cargo del proyecto de soterrar la red (David Beltrán) informa que del río Bogotá hacia Siberia ya tienen 2 km subterráneos, se puede observar de manera aérea dos circuitos, el de arriba se encuentra energizado (circuito Ronderos), el de abajo ya está des energizada la red. Por lo tanto, se pregunta si las maniobras que requiere el profesional de ETB Benjamín, para efectuar intervención, son sobre este sector pueden ser programadas, considerando que el circuito inferior para este tramo no se encuentra energizada, así mismo, que desde ENEL se prestará acompañamiento y apoyo técnico en las actividades que se requieran.</p> <p>También se señala que el 10 y 11 de noviembre se realizará des energización de toda la red por la calle 80, ya que requieren hacer un cruce por una cercha en el río Bogotá, por lo cual, se indica que es posible para ETB programar actividades de ejecución para esos días, reiterando que existe la posibilidad de acompañamiento en terreno por parte de ENEL Colombia.</p> <p>Finalmente, se informa que ENEL tiene programado finalizar el 25 de noviembre soterramiento de circuitos hasta Siberia.</p> <p>Acta 42: Esta semana se remitió comunicación para que quede como antecedente la solicitud a ENEL Colombia (se adjunta al acta), donde se requiere eliminar riesgos eléctricos que existen en el sector. El oficio tiene radicado N°. 2022-1839-ECC-EIGC de</p> |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---|
|             |  |                          |                     | <p>fecha 8 de noviembre de 2022. Acta 43: Frente a soluciones inminentes, se coordinará reunión con Mauricio para establecer acciones sobre los puntos que él conoce, especialmente sobre el sector que se indica donde existe mayor riesgo para la comunidad, en cuanto al tema de la Concesión se están realizando reuniones con las empresas de telemáticos para organizar las actividades de soterramiento. Benjamín y David compartirán contacto para coordinar actividades el día sábado, la información de contacto de David Beltrán se remite vía chat de Meet. Acta 44: Se realizó recorrido con el Ing. David Beltrán, se hizo marcación en sitio identificando puntos de riesgo, desde ENEL – David Beltrán indicó que programará actividades con el área de mantenimiento para aplomado de los postes, y que la red de media tensión que presenta mayor incidencia estará trasladada para el 3 de diciembre. Se solicita al Ing. Pablo concretar fecha de aplome de postes. Acta 45: Se reitera necesidad de solución del caso 254, de acuerdo con visita de campo realizada no se reportan avances, en visita conjunta no se establecieron fechas, es necesario constituir un cronograma de intervención. Acta 46: Se han realizado visitas durante la última semana y se observa que continua el riesgo eléctrico, no se ha atendido requerimientos realizados por ETB y se puede generar un accidente en esta zona. En la anterior visita, el 3 de diciembre se informó corrección y no se ha realizado.</p> |
| 255         | Revisar el derecho de petición que se trasladó al Ing. Humberto Madrid de la Zona 1 de la EAAB, respecto a tomar medidas correctivas de la filtración de agua en una cámara que está afectando el predio de la KR 55 con CL 160. | ETB                      | EAAB - Zona 1       | <p>PENDIENTE<br/>Al acta 39: No se cumplió la cita prevista para el día viernes, se solicita reprogramarla para mañana, 21 de octubre. Acta 40: No se recibieron datos del Ing. Humberto Madrid, no ha sido posible reprogramar la visita. Acta 41: Se recibió mensaje de Alex Mogollón de la ETB, para</p>   |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|--|
|             |   |                          |                     | coordinar reunión técnica. Acta 42: Se informa que el día de hoy se esta realizando visita conjunta.   |
| 256         | Realizar capacitación para entidades, ESP, ejecutores del Distrito. Etc, a través del área HSEQ de ENEL Colombia, ciclos específicamente sobre riesgos eléctricos, se coordinará con presidente del Comité para realizar espacio.   | ETB                      | ENEL COLOMBIA       | <p>PENDIENTE</p> <p>Se realizó contacto con la división de seguridad frente a acciones con telemáticos y terceros, el jefe de la división Fernando Murcia, indica que se han realizado reuniones con Claro, Movistar. Etc., a través de curso virtual para que llegué a los trabajadores, de igual manera se abre espacio para realizar formaciones presenciales. Así mismo, se precisa que se han elaborado procedimientos para reportar casos de infraestructura sub estándar y emergencia, se encuentra infraestructura en casos sub estándar, en los procesos de normalización y se tiene filosofía de mejorar condiciones de seguridad, ya que para ENEL priman las condiciones de seguridad, por tanto, también se invita a recibir formación en seguridad desde varios institutos como el SENA.</p> <p>Así las cosas, ENEL Colombia está dispuesto a retomar charlas presenciales. Se coordinará el espacio para tratar temas de seguridad desde el punto de vista eléctrico.</p> <p>• Se indica a ETB que no se ha recibido respuesta de los casos pendientes.</p> |
| 257         | Se realizó visita por parte de ENEL Colombia a uno de los parques sobre los cuales se está ejecutando (RUPI 06173), no obstante, en esta oportunidad nuevamente se presentaron observaciones y tendrá que realizarse corrección que no se había requerido en las tres visitas anteriores. | Alcaldía Tunjuelito      | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE  |
| 258         | Se presenta nuevo caso respecto del parque – RUPI 06065, donde la UAESP tiene pendiente realizar revalidación del diseño fotométrico y eléctrico del parque,  | Alcaldía Tunjuelito      | UAESP               | PENDIENTE  |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---|
|             | para tener la intervención final de la parte eléctrica, y sobre la cual no se ha tenido respuesta a la fecha.  |                          |                     |   |
| 259         | Se requiere agilizar trámite de paz y salvo, que fue radicado por el contratista BYR Construcciones SAS, el día 10 de febrero con radicado VANTI 01522CR0002435. A la fecha no se tiene respuesta por parte de VANTI.  | Alcaldía Usme            | VANTI GAS NATURAL   | PENDIENTE<br>Se solicita radicado ante la Empresa, para expedir certificados de "Paz y Salvo" requeridos.   |
| 261         | Frente al Contrato FDLU 351-2019: Se solicitó paz y salvo desde el 20 de enero de 2022, y a la fecha no se ha dado respuesta a requerimiento con radicado Movistar 2022120101320472.   | Alcaldía Usme            | MOVISTAR            | PENDIENTE   |
| 264         | En la KR 9 entre CL 69 y CL 70, donde se presenta un hundimiento, al realizar visita se observa que fue causado por la pérdida de finos a razón de un daño en la red de alcantarillado. Así las cosas, se solicita la atención de la EAAB sobre este sector, y se reafirma la disposición de la UMV a colaborar.   | UMV                      | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>La EAAB ya realizó reparación de la red en la KR 9 entre CL 69A y CL 70, no obstante, no se ha efectuado recuperación del espacio público.   |
| 266         | Se indica que se está ejecutando la construcción de 12 parques, que fueron contratados con la entrega de los estudios y diseños del contrato 225 de 2018. Actualmente, uno de los constructores tiene en intervención 3 de los 12 parques, y se espera que para el 2023 se realice la ejecución de otros 4. Se observó que la validación de ENEL COLOMBIA frente a los diseños tiene una vigencia de 2 años, por tanto, en este momento se encuentran vencidos los diseños eléctricos. El profesional Fernando Soler ha prestado apoyo al Fondo de Desarrollo Local de Bosa, pero no | Alcaldía Bosa            | UAESP               | PENDIENTE<br>Desde ENEL se responde que la UAESP tiene el papel de aprobar el diseño fotométrico de los parques o vías, ellos tienen responsabilidad con este tema y este es el primer paso en el proceso de revalidación. Se precisa que por parte de ENEL COLOMBIA se desconoce la duración del trámite en UAESP. |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|--|
|             | se ha podido avanzar al respecto con el proceso de revalidación, a la fecha no se tiene claro el alcance de ENEL y la UAESP.   |                          |                     |  |
| 267         | <p>Se tiene una solicitud frente al proyecto que viene desarrollando la Alcaldía de Kennedy para el mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares, donde se requirió información frente a intervenciones que se estén realizando o se vayan a ejecutar en el canal Tintal II a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – Zona 5, y a la fecha no ha recibido respuesta.</p> <p>La solicitud fue efectuada con radicado FDLK - 20225822501741 y radicado EAAB E-2022-068907.</p> | Alcaldía Kennedy         | EAAB                | PENDIENTE<br>Pendiente para verificar con Alcaldía de Kennedy radicado ante EAAB.  |
| 268         | Se efectúa solicitud puntual frente a contrato 313 de 2021, donde se ha requerido a VANTI certificado de "Paz y Salvo", con radicado VANTI 01522CR0011574.   | Alcaldía Fontibón        | VANTI GAS NATURAL   | PENDIENTE<br>Se solicita radicados ante la Empresa, para expedir certificados de "Paz y Salvo" requeridos.   |
| 273         | Se requiere a Zona 2 – EAAB, prestar apoyo en queja de la señora María Rozo Jurado, para que se realice visita con José de Jesús Vergara – supervisor de Zona. Se remite celular de contacto del señor José de Jesús.  | ENEL COLOMBIA            | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>Se organiza visita conjunta, para revisar cámaras y puntos de filtración en el predio de la señora María Rozo Jurado.   |
| 275         | Para ETB, se reporta cámara de ETB que presenta hundimiento en la KR 3 – Frente a ICETEX.  | IDU                      | ETB                 | <p>Al acta 38: Responde ETB – Carmen Rocío López: Se informa que se trasladó solicitud al área de diseño y construcción en la ETB, para que se realice la respectiva renivelación, se confirma que se ejecutará arreglo.</p> <p>Al acta 40: El área de diseño culminó estudio, se remitió al área de construcción.</p> |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE            | OBSERVACIONES   |
|-------------|---|--------------------------|--------------------------------|---|
| 276         | Para EAAB-Zona 4, sector del barrio Venecia específicamente KR 52C con CL 46 Sur, inicialmente se coordinó intervención con redes de otras entidades para efectuar la reparación de sumideros, se observa que a la fecha hace falta realizar la recuperación de espacio público y calzada.  | IDU                      | EAAB - Zona 4                  | PENDIENTE   |
| 277         | Del área de seguimiento a pólizas del IDU, se reporta para el Eje Ambiental, que se encuentran faltantes de tapas a cámaras y pozos, se solicita su reposición y se anexa a la presente acta los reportes por Empresa de Servicio Público para que se tomen las acciones pertinentes.   | IDU                      | ESP participantes en el Comité | PENDIENTE<br>Atendido por parte de ETB.   |
| 279         | Para Movistar, se reporta daño de infraestructura de ETB en la KR 77H con CL 54 Sur – Barrio El Socorro, a causa de la perforación dirigida que tiene en ejecución Movistar para la instalación de sus redes, por tanto, se solicita recuperación de redes de la ETB y una reunión en el sitio para la validación de estas afectaciones.  | ETB                      | MOVISTAR                       | Ya se reunieron en el punto, se remitirá cuenta de cobro por reparación de daños.   |
| 280         | Para ENEL Colombia, se solicita aplomar o trasladar poste en la KR 89 con CL 34 Bis Sur, este poste en concreto aloja red de media tensión. Este poste ha perdido verticalidad, y se perdió distancia de seguridad con redes de ETB, lo que pone en riesgo la infraestructura y seguridad de la comunidad. Se remite ficha de reporte al Ing. Pablo Ponce de León de ENEL Colombia. | MOVISTAR                 | ENEL COLOMBIA                  | PENDIENTE<br>En el comité anterior se reportó situación en Patio Bonito, se requiere hacer maniobra con poste en la esquina de la calle 34 Bis sur, se encuentra poste de media tensión bastante inclinado. Esto es un riesgo inminente para la comunidad e impide realizar maniobras requeridas de retiro de poste de ETB. Acta 41: El 20 de noviembre estaría finalizado el traslado del poste, se informa que Erika Mayorga tiene a cargo esta programación de maniobra. |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---|
| 285         | <p>Para el IDU, se tiene solicitud en la AC 53 N°. 25-35, un predio que tiene problemas de drenaje de aguas residuales, de acuerdo con información de la comunidad, el inconveniente inició con posterioridad al contrato IDU de ejecución de andenes. El contrato no fue reportado por el IDU para realizar seguimiento.</p> <p>El área operativa está realizando el diagnóstico en sitio para verificar la conexión domiciliaria del predio. Se solicita información al IDU del contratista, ya que, en caso de presentar afectación por la obra, esta será notificada.</p>  | EAAB - Zona 2            | IDU                 | <p>Responde IDU – Álvaro Reinoso: Es correcto, corresponde a un contrato IDU ejecutado hace dos (2) años aproximadamente, corresponde a un contrato de conservación del espacio público, a través de recuperación en concreto estampado sin dilataciones. Se solicita informe a la EAAB frente a diagnóstico, para coordinar con contratista IDU.</p> |
| 287         | <p>Para EAAB, respecto al parque Belalcázar localizado en la KR 28 entre CL 43 y CL 44, colindante con el cuerpo de agua del río Arzobispo, se coincide con las intervenciones realizadas en el parque por la EAAB para el corredor ecológico del río, donde se ejecutaron senderos permeables, una parte de estos senderos llega a una cuneta perimetral de la cancha construida. Se observa, que se cerró la escorrentía natural de la cuneta, ya que la pendiente del sendero se construyó en contra pendiente al terreno existente, lo cual ha generado apozamientos.</p> <p>Se han requerido mesas de trabajo con la EAAB para llegar a una solución definitiva, el contrato de parques terminó en junio para el FDL-Teusaquillo y el contrato de la EAAB sigue en ejecución. El contratista de la EAAB indica que ha cumplido con los diseños entregados.</p> <p>Se requiere orientación de la EAAB para</p> | Alcaldía Teusaquillo     | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE   |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | solucionar esta problemática.   |                          |                     |               |
| 288         | Para EAAB-Zona 3, se indica que en el desarrollo del Contrato 196 de 2021, siendo un contrato de intervención de malla vial y espacio público, se efectuó intervención de la Ciclo infraestructura CL 24 entre KR 19 y AK 30, observando que en el CIV 14000102, existen sumideros con taponamientos causando apozamientos en el costado norte de la vía (CL 24 entre KR 19 y AK 23) y generando daños en la infraestructura vial, se solicita atender mantenimiento de estos sumideros.  | Alcaldía Los Mártires    | EAAB - Zona 3       | PENDIENTE     |
| 290         | Para EAAB, se presenta en la KR 15 – CL 96, daños sobre el espacio público por filtraciones en redes de la EAAB.  | IDU                      | EAAB - Zona 1       | PENDIENTE     |
| 291         | Se le recomienda a ENEL Colombia, la aclaración de solicitud de permiso de intervención de la empresa contratista ESTAL Ingeniería, donde se requiere intervención del espacio público para ejecutar en la Unidad del Hospital San Ignacio (CL 98 con KR 16), en la carta de aprobación se indica un número de factibilidad diferente al presentado en el plano. Se radicó requerimiento a ENEL mediante N°. 309925679 en el cual se requiere corrección del número de factibilidad en uno de los documentos. Se solicita agilizar en la empresa ya | IDU                      | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE     |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|--|
|             | que se señaló que corregir número de factibilidad se demora 30 días.   |                          |                     |  |
| 296         | El área de conservación del IDU requiere realizar mantenimiento en la Calle 170 entre Av. Boyacá y Autopista Norte, por tanto, se requiere contactar con las empresas y entidades que tienen licencias de excavación otorgadas en esta zona: Aproin SA – contratista de ENEL, construcciones Marval – contratista de ENEL, Consorcio construcciones 73, Vanti SA, Consorcio Williams SKG, Consorcio SCR Ingeniería SAS - Movistar, Consorcio Distribución 2018 de EAAB, SDM. Etc. (Se remitirá información por correo electrónico). Por lo cual, se requiere contacto para coordinar intervenciones en este corredor, el contrato del IDU para ejecutar estas acciones es el 1712 de 2021. | IDU                      | EAAB - Zona 1       | PENDIENTE<br>Acta40: Se reitera, continúa pendiente información de EAAB, Vanti, ENEL y TIGO.<br>Acta 41: EAAB informa que realizó comunicación con Lina Ojeda (Ingeniera encargada de este corredor), donde se indicó que las intervenciones corresponden a renovación de redes para instalación de cámaras puntuales de macro medición.<br>Desde IDU - Se reitera, continúa pendiente información de EAAB, Vanti, ENEL y TIGO. Se requiere conocer con quién se pueden coordinar las obras que se van a adelantar en el corredor de la Avenida Calle 170 entre Av. Boyacá y Autopista Norte.<br>Acta 42: Se recibió información por parte de VANTI, continúa pendiente información de EAAB, ENEL y TIGO. Se requiere conocer con quién se pueden coordinar las obras que se van a adelantar en el corredor de la Avenida Calle 170 entre Av. Boyacá y Autopista Norte.<br>Acta 44: Se recibió respuesta del Ing. Pablo Ponce, continúa pendiente EAAB y TIGO. |
| 297         | Para UMV, se le consulta al Ing. Humberto frente a la intervención realizada en el barrio el Tunó – Calle 118 Bis Sur N°. 0-61, se reportó que la reserva del tramo corresponde a la UMV, por lo cual se requiere verificar si al efectuar labores de mantenimiento en carpeta de rodadura, se taparon dos pozos de alcantarillado, se requiere ingresar a los pozos para hacer mantenimiento a la red.  | EAAB - Zona 4            | UMV                 | PENDIENTE<br>Se está gestionando al interior de la Entidad, hasta el momento no se tiene respuesta.<br>Acta 39: Se solicitaron fotos por parte de la UMV, y ya se remitieron, se realizará visita de campo conjunta.<br>Acta 40: Se programó visita conjunta, para el próximo comité se puede resolver.  |
| 298         | Se reitera solicitud al IDU, para informar el delegado para el   | EAAB - Zona 4            | IDU                 | PENDIENTE  |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---|
|             | contrato de Juan Rey, ya que se inicia intervención la próxima semana.   |                          |                     |   |
| 299         | Reapertura del caso 228, para ENEL COLOMBIA (CODENSA), se reporta frente al edificio 7/24, que redes de ENEL (ductos de 6 pulgadas) se localizan en cajas de ETB, por lo cual se solicita el retiro de dicha red, por el peligro que representa. Se reportó solucionado en el mes de septiembre, pero en el mes de octubre se observa que la reparación se encuentra en malas condiciones. | ETB                      | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE<br>Acta 41: Edwin Delgans reprograma visita para el 8 de noviembre de 2022.<br>Acta 43: Se indica que se están programando actividades, enfocadas principalmente a temas de retiro de tubería y arreglo de cámara de ETB, de acuerdo con visita realizada la semana pasada. |
| 300         | Para EAAB – Zona 3, se indica que en la KR 4 entre CL 12D y CL 12C, se presenta taponamiento de caja de inspección, lo cual genera afectaciones en el terreno como filtraciones, por tanto, se solicita visita técnica de la EAAB y arreglo correspondiente.   | Alcaldía La Candelaria   | EAAB - Zona 3       | PENDIENTE<br>Zona 3 informa en Comité 39: El predio tiene problemas de grasas, ya se ha enviado a sondear varias veces, de igual manera se realizará visita técnica para verificar.   |
| 301         | Para EAAB-Zona 3, se solicita en la CL 21 con KR 8, realizar recuperación del espacio público, ya que se efectuó intervención, ya que no se reparó la estructura de pavimento del segmento vial.   | IDU                      | EAAB - Zona 3       | PENDIENTE   |
| 302         | Para EAAB-Zona 3, se solicita en la CL 20 con KR 9 (diagonal a sede del IDU), realizar recuperación del espacio público, ya que no se reparó la estructura de pavimento del segmento vial.   | IDU                      | EAAB - Zona 3       | PENDIENTE   |
| 304         | Para EAAB – Zona 2, se reporta en la AC 32 frente al predio 14-83, fallo de infraestructura de EAAB, se solicita visita técnica al tramo y realizar la intervención correspondiente.   | UMV                      | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>Responde EAAB – Zona 2 – Wilson Porras: Se tiene en previsto en programación, sin embargo, se precisa que el nuevo contrato de recuperación de espacio público se encuentra en etapa de contratación en la empresa.  |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE                  | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|--------------------------------------|---|
| 305         | Para IDU y EAAB, se reporta que en el tramo vial de la CL 3 entre KR 56A y KR 57, se presenta intervención parcial a nivel de carpeta asfáltica, se solicita realizar reparación.  | UMV                      | EAAB - Zona 3                        | PENDIENTE<br>Responde EAAB – Zona 3 – Luis Francisco Rodríguez: Efectivamente corresponde a una domiciliaria que se encontraba en mal estado, la cual fue reparada por la EAAB, no obstante, no cuentan con contrato de recuperación del espacio público, ya que se encuentra en etapa de contratación en la EAAB, por lo tanto, se solicita apoyo de la UMV para realizar parcheo de domiciliaria. |
| 307         | Para el IDU/SDP, se indica que en el barrio Juan Rey, se tiene un segmento vial que colinda con la quebrada Verejones, y actualmente tiene pavimentada solamente media calzada, la EAAB tiene previsto realizar renovación de redes en este sector, se quiere conocer ¿Cuál es el procedimiento a seguir para intervenir este segmento vial y pavimentar completamente este tramo? ¿Afecta que se encuentre cercano a la quebrada? | EAAB - Zona 4            | IDU                                  | PENDIENTE<br>En Acta 39, desde IDU se consultará si ya realizaron la reserva del tramo vial en el SIG_IDU, por tanto, se requiere entonces la información de localización del tramo para verificar.   |
| 310         | Para ESP, se solicita información a los integrantes del Comité que tengan o vayan a tener obras en la CL 138 entre Autopista Norte y Av. Boyacá, para efectuar labores de coordinación con el contrato 1712 de 2021, que se encuentra próximo a iniciar.   | IDU                      | Entidades participantes en el Comité | PENDIENTE<br><br>Acta 41: Ing. Onisalba reitera la solicitud a los miembros del Comité, se informa que hasta el momento la única Empresa que ha remitido respuesta es ENEL Colombia.<br>Acta 42: Se reitera la solicitud a los miembros del Comité, se informa que hasta el momento la única Empresa que ha remitido respuesta es ENEL Colombia.  |
| 313         | Para UMV, en la localización TV 19 con CL 44 sur y CL 47 sur, la calzada está bastante afectada ocasionando alto riesgo.   | ETB                      | UMV                                  | PENDIENTE   |
| 314         | Para la UMV, para las intervenciones en el barrio "20 de julio", se requiere contacto del área de intervención, en aras de realizar proceso de coordinación al respecto de las obras adelantadas en este sector.   | VANTI GAS NATURAL        | UMV                                  | PENDIENTE<br>Acta 42: Se estableció contacto con el Ing. Álvaro Villate de la UMV, no obstante, se respondió al tema del barrio "20 de Julio", con otra localización.<br>Acta 45: Se solicita respuesta de obra del 20 de Julio, el Ing. Álvaro Villate no se ha  |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---|
|             |  |                          |                     | comunicado para realizar coordinación al respecto.  |
| 315         | Para el contrato IDU N°. 1639 de 2019, se recibió negación del PMT por seguimiento a pólizas de contrato, ya que en este momento se encuentra liquidación, se solicita información para realizar programación de actividades por parte de VANTI. | VANTI GAS NATURAL        | IDU                 | <p>PENDIENTE</p> <p>Se indicará cual es la fecha prevista para liquidar el contrato, usualmente en esta etapa, el contratista se encuentra entregando obra a la Interventoría y la Interventoría al IDU, por lo cual, si se autoriza la intervención de un tercero, el contratista se respalda en estas acciones para no entregar y/o señalar que los daños corresponden a otro actor. Así las cosas, se debe esperar a contar con póliza de estabilidad.</p> <p>Acta 44: : Se solicita apoyo con el contrato 1639 de 2019, donde se encuentra el estudio de pólizas, se solicita conocer cuando puede realizarse ejecución por parte de VANTI.</p> <p>Acta 45: Respecto a la solicitud de licencia de intervención, se pregunta al IDU si es posible volver a radicar o si se requiere más tiempo, ya que el COOS sigue apareciendo negado.</p>                        |
| 317         | Para EAAB – Zona 2, reportado en el chat del comité el pasado 5 de noviembre de 2022, se solicita verificación y atención del hundimiento presentado en la Calle 49 entre Avenida Carrera 13 y Avenida Caracas.                                  | IDU                      | EAAB - Zona 2       | <p>Acta 42: Se informa que el caso se encuentra gestionándose por parte del área operativa en la EAAB, y se espera el fin de semana ejecutar los trabajos en este sector, ya que este fallo en la red de alcantarillado es importante por temas de seguridad vial y funcionamiento de la red, es de priorización alta. Apenas se ejecuten las acciones se informará y remitirá registro fotográfico.</p> <p>Acta 43: Hubo intervención, pero está pendiente recuperación de carpeta asfáltica, se recomienda atender prontamente por riesgos de accidentalidad.</p> <p>Acta 44: Respecto del caso de la calle 49 entre carrera 13 y carrera 14, la intervención por daño de redes ya fue realizada por la división de alcantarillado, ahora bien, respecto de la recuperación del espacio público, la zona ya tiene adjudicado contrato, se encuentra en proceso de</p> |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---|
|             |  |                          |                     | formalización y legalización del contrato, en el mes de diciembre se espera iniciar ejecución para realizar intervenciones pendientes, se irá informando avances. |
| 318         | Para EAAB – Zona 3, se solicita limpieza de infraestructura de drenaje en el CIV 16000003 PK 519424, CL 19 entre KR 66 y AK 68. Se requiere habilitación de movilidad para ingreso de carros de la Alcaldía al sector.   | UMV                      | EAAB - Zona 3       | PENDIENTE   |
| 320         | Para EAAB-Zona 5 y Claudia Milena Alfonso (Bienes Raíces), se requiere permiso de predios para realizar instalación de una cerca a través de la Quebrada Tibanica (donde CAR indica que el dueño del predio es la EAAB). De ser posible se solicita remitir contacto para escalar en la EAAB.  | ENEL COLOMBIA            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE   |
| 327         | El contrato 242 de 2018 se encuentra ejecutado y liquidado, no obstante, desde el área de verificación de pólizas, se requiere realizar visita y coordinar actuaciones con la EAAB para el CIV 7007966, donde se evidencia afectación de un tercero, en este caso, la constructora Combe que tiene autorización de los diseños e inicio de ejecución por parte de la EAAB en la KR 91D entre CL 54C a la CL 54D.<br>Hace un mes se realizó citación, con la comunidad, Fondo de Desarrollo Local y EAAB, sin embargo, no hubo asistencia por parte del acueducto, los ciudadanos del sector indican que requieren que la EAAB solucione las inquietudes de la comunidad ya que las aprobaciones de intervención emitidas | Alcaldía Bosa            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE   |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | <p>han generado inundaciones en las vías.</p> <p>La obra que es objeto de queja, se refiere a una obra que tiene que hacer la constructora Combe al segmento vial que fue intervenido en el contrato 242 de 2018, por tanto, con la autorización de la EAAB para realizar la conexión sobre este sector se afectó la póliza de la vía construida por el Fondo de Desarrollo Local.</p>   |                          |                     |               |
| 328         | <p>Para el Contrato 477 de 2021, se encuentran reservas priorizadas ante IDU para intervención de andenes y ciclorrutas, cuando el contratista realizó contacto con las ESP, se informó por parte de la EAAB, que algunos de estos segmentos también cuentan con estudios y diseños, ya que no se contó con reserva realizada previamente por la Alcaldía Local. Por lo anterior, el contratista no ha podido ejecutar sobre estos tramos, generando cambios y retrasos sobre la planeación del contrato de obra, así mismo, se indica que se tienen inconvenientes especialmente con el segmento vial: 7005412 (aledaño a la plaza de mercado).</p> <p>La solicitud se refiere a una mesa de concertación frente a la ejecución de este proyecto, donde la EAAB ha generado contrato de consultoría. Así mismo, HR – Ingeniería del Contrato 477 de 2021, realiza invitación a las ESP para informar acerca del proyecto a los delegados de zona, en aras de realizar recorridos y reconocer la infraestructura existente. Se expresa dificultad de</p> | Alcaldía Bosa            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE     |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | realizar contacto con el Ing. Javier Patiño, ya que no se ha tenido respuesta concreta por parte de la EAAB.   |                          |                     |               |
| 329         | Se requiere certificación de "paz y salvo" de CLARO para el contrato N°. 398 de 2017, no se ha tenido respuesta a la fecha.  | Alcaldía Bosa            | CLARO               | PENDIENTE     |
| 330         | Se requiere certificación de "paz y salvo" de VANTI para el contrato N°. 398 de 2017, no se ha tenido respuesta a la fecha. Se ha mantenido comunicación con la profesional Liliana Beltrán, sin embargo, no se ha generado factura para realizar pago respectivo. | Alcaldía Bosa            | VANTI GAS NATURAL   | PENDIENTE     |
| 331         | Para EAAB frente al contrato N°. 398 de 2017, se han realizado visitas, y se ha requerido documentación, pero se encuentra a la espera de la generación del certificado de "paz y salvo".  | Alcaldía Bosa            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE     |
| 333         | Para EAAB, se requiere validación de los diseños del contrato FDL-Bosa N°. 254 de 2018, remitidos mediante radicado E-2022-083063.   | Alcaldía Bosa            | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE     |
| 334         | Para ETB, se requiere validación de los diseños del contrato FDL-Bosa N°. 254 de 2018, remitidos mediante radicado 010940.   | Alcaldía Bosa            | ETB                 | PENDIENTE     |
| 335         | Para VANTI Gas Natural, se requiere validación de los diseños del contrato FDL-Bosa N°. 254 de 2018, remitidos mediante radicado 01522CR0014171.   | Alcaldía Bosa            | VANTI GAS NATURAL   | PENDIENTE     |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|--|
| 336         | Para UAESP, se requiere validación de los diseños del contrato FDL-Bosa N°. 254 de 2018, remitidos mediante radicado 20227000625802.  | Alcaldía Bosa            | UAESP               | PENDIENTE  |
| 339         | Para Movistar, se solicita respuesta a requerimiento realizado por contratista para emitir certificado de "paz y salvo" del contrato FDL-Bosa N°. 508 de 2021.  | Alcaldía Bosa            | MOVISTAR            | PENDIENTE  |
| 340         | Para Vanti Gas Natural, se solicita respuesta a requerimiento realizado por contratista para emitir certificado de "paz y salvo" del contrato FDL-Bosa N°. 508 de 2021, no se ha emitido factura para efectuar pagos por daños.   | Alcaldía Bosa            | VANTI GAS NATURAL   | PENDIENTE  |
| 342         | <p>Para VANTI, Se trata en general de solicitud de respuesta a varios temas pendientes hace algún tiempo y que a continuación se sintetizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contrato 1683 de 2020 relacionado con paz y salvo, enviado vía correo al Ing. Mario y trasladada luego a Ing. Margarita Beltrán</li> <li>-Contrato 1698 de 2020 Acta de Competencia de pago en revisión por el Ing. Héctor Hernández, entregada por Ing. Dary Cogua.</li> <li>-Contrato 1692 de 2020, expedición de factura por daños, enviada vía correo al Ing. Mario y trasladada luego a Ing. Margarita Beltrán</li> <li>-Contrato 1691 de 2020, respuesta a solicitud de contratista sobre exclusión de vías reportadas por Vanti con daño en las mismas con objeto del contrato IDU citado</li> <li>-Contrato 1695 de 2020, respuesta a solicitud interventoría sobre estado del certificado de "paz y salvo" requerido</li> <li>-Contrato 352 de 2020 Troncal 68 Transmilenio, Acta de Definición de</li> </ul> | IDU                      | VANTI GAS NATURAL   | <p>PENDIENTE</p> <p>Acta 45: - Contrato 1683 de 2020. Resuelto. - Contrato 1692 de 2020. Resuelto. - Contrato 1691 de 2020, ya hubo pronunciamiento. Gestionado. - Contrato 1695 de 2020, ya hubo pronunciamiento. Gestionado.</p> <p>Actualización correo electrónico 02 de enero de 2023: Lina Margarita Beltrán de VANTI remite respuesta respecto de: los Contratos 1691, Gama Ingenieros y Arquitectos, y Contrato 1695 Constructora FG, facturados, una vez realicen el pago, con el soporte se emite paz y salvo.</p> <p>Acta 04: el Ingeniero Mario solicita cerrar el caso ya que se encuentra gestionado</p> |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | Tramos Funcionales, en revisión por parte de la Ing. Ángela Guío enviada en el pasado mes de septiembre.  |                          |                     |               |
| 343         | Para la EAAB – Zona 1, se solicita en la KR 53D entre la CL 127D a la CL 128, CIV 11010186, corresponde a segmento vial intervenido por la UMV, la EAAB realizó arreglo de domiciliaria, en este momento se encuentra carpeta asfáltica sin recuperar, razón por la cual se puede deteriorar la estructura de pavimento.  | UMV                      | EAAB - Zona 1       | PENDIENTE     |
| 344         | Para la EAAB – Zona 2, CL 93 B #18-12, se presenta queja ciudadana por escape de agua, indica la comunidad que al viernes pasado llevaba 4 días sin reparación.   | UMV                      | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE     |
| 345         | Para la EAAB – Zona 5, CL 58D sur #48B-69, en el barrio la Coruña, la UMV realizó verificación del evento SIRE 5406373, corresponde a un hueco sobre la calzada de 0.80mx0.80mx0.70m, se observa socavación posiblemente por red de alcantarillado, la comunidad ha generado relleno con escombros, pero sigue afectando infraestructura tanto de la EAAB como de la calzada. | UMV                      | EAAB - Zona 5       | PENDIENTE     |
| 346         | Para la EAAB – Zona 3, en la CL 16D entre KR 79C y KR 79D, se reitera necesidad de la limpieza de pozos y sumideros colmatados, la UMV realizó recuperación de segmentos viales en el sector.   | UMV                      | EAAB - Zona 3       | PENDIENTE     |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|---|
| 347         | Para ENEL Colombia, se transmite solicitud del área operativa, sobre tema que se venía trabajando en la calle 47 con carrera 13, donde en el año 2017 se evidenció el paso de infraestructura de ENEL a través de colector abovedado de la EAAB, el compromiso era que ENEL realice el retiro, y se reubique, se relacionan a continuación los radicados remitidos por EAAB al respecto S-2017-125592, S-2017-147902, S-2017-163999, S-2017-183314 y S-2017-216938 (se envían por correo al Ingeniero Pablo), hasta el momento ENEL no ha respondido y no ha efectuado traslado.          | EAAB - Zona 2            | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE   |
| 348         | Para EAAB, se realiza consulta frente a Declaratorias de Utilidad Pública que fueron radicadas en la SDP por parte de EAAB a través de radicado N°. 1-2022-42620 - EAAB S-2022-072869, por la Dirección de Información Técnica y Geográfica del acueducto, ya que en revisión por parte de la Dirección de cartografía de la SDP se evidencia cruce con proyectos POT, como el Patio Taller de Metro en el barrio El Corzo. Así las cosas, se requiere contacto bien sea de predios o de la Dirección de Información Técnica y Geográfica para concertar mesa de trabajo con Metro y SDP. | SDP                      | EAAB                | PENDIENTE<br>Acta 44: Se remite contacto de la profesional Adriana León - Bienes Raíces EAAB – correo electrónico aleon@acueducto.com.co, queda pendiente revisar contacto de la dirección de información técnica y geográfica de la EAAB.  |
| 351         | Para EAAB – Zona 2, se requiere sondeo de las redes: calle 76 entre carrera 107B y carrera 108 Bis, diagonal 78C entre carrera 107B y carrera 108A, que hacen parte del contrato de conservación de malla vial – 391 de 2022, ya que reportan colmatación cercana al 80%. Es importante   | Alcaldía Engativá        | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>Acta 45: Se pregunta si el contrato incluye intervención de andenes, adicionalmente se informa que el equipo vactor para esos porcentajes de colmatación no son efectivos, por lo tanto, se gestionará con el área de mantenimiento para que se efectúe evaluación y se asigne el sistema de limpieza más viable para estas redes. |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES   |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|---|
|             | indicar, que en estos tramos la tubería de alcantarillado esta sobre el andén.  |                          |                     | Los profesionales del Fondo de Desarrollo Local de Engativá señalan que solo se hará intervención de calzada, y se quieren descartar daños sobre la red.  |
| 352         | Se reporta hueco localizado en la CL 71 entre KR 74A y KR 75 (Barrio Boyacá), se remitió a EAAB para atender socavación en vía por posible filtración de red. El número de radicado de la solicitud del FDL-Engativá: 20226020881591.   | Alcaldía Engativá        | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE   |
| 353         | En enero se realizó otra petición, se requirió levantar reserva a la EAAB de algunos tramos cercanos a la Alcaldía para intervenir con maquinaria amarilla, la solicitud fue remitida con radicado FDL-Engativá 20226020057291. Los CIV requeridos son: 10008375, 10000019, 10008261. 10008226, 10007732. | Alcaldía Engativá        | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE<br>Acta 45: Se revisará en la EAAB, pero es posible que no se pueda levantar la reserva ya que este sector hace parte del proyecto Fase II del barrio Boyacá Real, a cargo del Consorcio Alcantarillado de Occidente. |
| 354         | Se requiere atención frente a intervención presuntamente realizada por la EAAB en tramo de la calle 50B Sur con carrera 36, donde se genera afectación de estructura de pavimento instalada por el contrato IDU 1699.   | IDU                      | EAAB - Zona 4       | PENDIENTE   |
| 355         | Se solicita respuesta del Ing. Francisco Quiba, para que se puedan coordinar intervenciones en el barrio Juan Rey, ya que no se ha podido establecer comunicación con este profesional.   | EAAB - Zona 4            | IDU                 | PENDIENTE<br>Acta 45: Se solicita efectuar reenvío de correos a Francisco para hablar con Oscar Acevedo.  |
| 357         | Para EAAB, se reporta vía afectada por intervención en el inicio del ascenso a la Calera, dirección AK 7 con CL 84, se solicita realizar recuperación de calzada.   | UMV                      | EAAB - Zona 2       | PENDIENTE   |
| 358         | Para EAAB, en la calle 109 por carrera 12, se reporta vía afectada por obras adelantadas por la EAAB, se solicita   | UMV                      | EAAB - Zona 1       | PENDIENTE   |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES  |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|--|
|             | realizar recuperación de calzada.   |                          |                     |  |
| 359         | Para la EAAB, se requiere apoyo en el tramo TV 126 entre CL 137 y CL 137 <sup>a</sup> (tramo de la Gaitana), donde se solicita cierre de la red para efectuar empate, el radicado del requerimiento a la EAAB es E-2022-109485 del 13 de diciembre de 2022 y el contratista corresponde a Paviobras.  | Alcaldía Suba            | EAAB - Zona 1       | PENDIENTE<br>Acta 45: Ya se había comunicado previamente a Paviobras que cuando se requiera hacer este tipo de maniobras, se podían poner en contacto directamente, indicando el número de radicado para coordinar actividades.  |
| 360         | Para ETB, sobre el tramo CL 156C entre KR 96 y KR 97A se presentan varios postes de infraestructura de ETB sobre los ejes de vía, se requirió la visita correspondiente, y se efectuó reunión de campo, llegando a una cotización al respecto del traslado por 34 millones de pesos. Posteriormente, se realizó visita con Contraloría en este mismo sector, donde se indicó al Fondo de Desarrollo Local que: "no era competencia de la Alcaldía hacer el traslado de los postes y, por tanto, corresponde a la empresa encargada el moverlos", así las cosas, se remitió oficio a ETB para que no se generará costo y se informó el proceso de auditoría en el que se encuentra la Contraloría. | Alcaldía Suba            | ETB                 | PENDIENTE<br>Acta 45: Se solicita concepto por escrito de la Contraloría, ya que por Ley de Infraestructura (Ley 1682 de 2013) el traslado no debería estar a cargo de ETB, de esta manera, sería posible revisar la argumentación y razones de fondo que emite la Contraloría con el área jurídica de ETB.  |
| 361         | Para la Alcaldía de Suba, el contrato 541 de 2021, se solicitó traslado de postes y se efectuó valoración en mayo de 2022, para el caso de la calle 155 entre carrera 99 y 101, se observa que actualmente la vía ya se encuentra construida, y que el poste localizado frente al predio 99A-42 esta sobre el carril vehicular.<br>Así mismo, se observa en fotos del año 2018 que la infraestructura de ETB se encontraba  | ETB                      | Alcaldía Suba       | PENDIENTE<br>Acta 45: Se concertará mesa de trabajo para verificar ruta de trabajo a seguir, considerando que no se quiere generar afectaciones a los ciudadanos, ni sobre la infraestructura construida. Se remiten números de contacto para efectuar reunión. Se solicita a Secretaría Distrital de Gobierno – Jacqueline Friede, acompañar en la reunión que se programará. |

| N°. DE CASO | SOLICITUD  | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | sobre línea oficial de alinderamiento de predio existente, y si bien, en el sector han existido modificaciones geométricas del vías y andenes por no desarrollo urbanístico, se entiende que por Ley 1682 de 2013, el costo debe estar a cargo del Fondo de Desarrollo Local.  |                          |                     |               |
| 362         | Correspondiente al consorcio Eco Santa Fe 27 interventor de contrato IDU quién hace requerimiento a la EAAB - Zona 4, para efectuar mantenimiento de la quebrada el Piojo a la altura de la Avenida Caracas (Calle 118 sur), toda vez que se vienen presentando desbordamientos de caudal por fuertes lluvias en los últimos días y generando afectación en actividades de pavimentación. Se solicita limpieza del cuerpo de agua. | IDU                      | EAAB - Zona 4       | PENDIENTE     |
| 363         | Para EAAB – Zona 1, se observan intervenciones sin recuperar, específicamente en la calle 127A Bis Carrera 15, calle 109 con carrera 12, carrera 13 calle 107A, calle 107A frente a 11A-87, para que sean realizadas con prontitud.  | UMV                      | IDU                 | PENDIENTE     |
| 364         | Para IDU, se solicita mesa de trabajo con la Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación del IDU, para gestionar temas de interoperabilidad, desde ALTIC se ha trabajado para que las entidades aúnen esfuerzos en temas de información. Ya se remitió correo a Sully Magally Rojas, no se ha recibido respuesta al respecto.  | UMV                      | EAAB - Zona 1       | PENDIENTE     |
| 366         | Se solicita visita de la EAAB en el tramo vial de la KR 7C desde CL 110 hasta la DG 108A – CIV 1005620, ya que se va a realizar intervención de cambio de carpeta en este tramo vial y se  | UMV                      | EAAB - Zona 1       | PENDIENTE     |

| N°. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE                  | OBSERVACIONES |
|-------------|---|--------------------------|--------------------------------------|---------------|
|             | requiere evaluar infraestructura de redes húmedas.  |                          |                                      |               |
| 367         | Se solicita colaboración frente a intervención IDU en el sector de la KR 9 entre CL 188 y CL 189, donde en color azul se presenta ductería y en el cruce se referencia en un rectángulo, cámara de Telefónica localizada sobre calzada, la misma se encuentra cubierta con asfalto, se observa adicionalmente una obstrucción de ductos identificada en la calle 189 y carrera 9. | MOVISTAR                 | IDU                                  | PENDIENTE     |
| 368         | Se reporta el 10 de enero de 2023, que se requiere acompañamiento de la EAAB en la Calle 56 N°. 85H-35, donde se encontró una acometida de agua que está dentro de una cámara de Movistar que se debe renivelar.  | MOVISTAR                 | EAAB - Zona 2                        | PENDIENTE     |
| 370         | Se solicita coordinación con entidades como Acuecutó, IDU, SDA,SDP las cuales tienen que ver directamente con el proyecto Línea Techo Verguas, adicionalmente se solicita lograr la viabilidad de inicio de actividades de modernización sobre el tramo 2 - Calle 3 entre cra 50 y Av 68 para el primer trimestre de 2023   | ENEL COLOMBIA            | Entidades participantes en el Comité | PENDIENTE     |
| 371         | Para Enel Colombia, la Alcaldía local de San Cristobal solicita respuesta referente a un requerimiento realizado el 21/10/2022 sobre concepto de revalidación de condición de servicios para un contrato de construcción de parques en dicha localidad.   | Alcaldía San Cristóbal   | ENEL COLOMBIA                        | PENDIENTE     |
| 372         | Para Enel Colombia, referente al informe de Engativá sobre la aprobación de la serie 3 del edificio de la alcaldía local, el contrato tiene una suspensión que  | SDG                      | ENEL COLOMBIA                        | PENDIENTE     |

| Nº. DE CASO | SOLICITUD   | ¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO? | ENTIDAD RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|---------------|
|             | supera los 6 meses, se evidenció que están pendientes de una aprobación de ENEL Colombia, como entidad se requiere hacer una mesa de trabajo con ENEL Colombia para determinar los inconvenientes general soluciones y reactivar el contrato  |                          |                     |               |
| 373         | Se reporta daño en el barrio la Fiscala, donde se hizo instalación de ductos y afectaron la conexión domiciliaria del predio carrera 5 No. 64 h - 71 Sur, se adjunta registro fotográfico   | EAAB - Zona 4            | ENEL COLOMBIA       | PENDIENTE     |
| 374         | Se reporta queja de la gerencia de intervención por el estado en que quedaron las recuperaciones de la Calle 146 entre Carreras 7 y 9 se realizó visita e inspección y se evidenció que corresponden a acometidas domiciliarias de la empresa de acueducto, se hace el llamado a la zona 1 de la Empresa de Acueducto para que por favor revise, se deja trazabilidad del caso en chat de grupo de trabajo y registro fotográfico | UMV                      | EAAB - Zona 1       | PENDIENTE     |

### 7.1 Balance Compromisos:

|                                    |     |         |
|------------------------------------|-----|---------|
| - Casos presentados hasta la fecha | 187 | 100,00% |
| - Casos resueltos al corte         | 5   | 2.67%   |
| - Casos pendientes al corte        | 182 | 97.32%  |

## 7 TOMA DE DECISIONES

Las decisiones tomadas en la sesión de hoy, se relacionan a continuación:

### 7.1.1 Incremento en el número de casos resueltos por parte de las entidades y/o empresas de Servicios Públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.

A partir de la articulación y concurso de las diferentes entidades y/o empresas de servicios públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, se logró resolver tres (03) de los casos presentados en este espacio de coordinación interinstitucional, el caso 342, 356 y 369, así mismo se presentan avances en otros casos a cargo de IDU, ETB, EAAB y VANTI, por tanto, se espera verificación final para realizar cierre. Por lo anterior, se mantiene el compromiso de hacer las gestiones para su solución definitiva.

**7.1.2 Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.**

Teniendo en cuenta los compromisos pendientes en esta instancia de coordinación Distrital, las entidades participantes, realizarán un seguimiento detallado al estado de los casos y/o temas presentados anteriormente, con el fin de buscar una pronta solución a los mismos, para plasmarlos en el seguimiento que debe hacerse a los mismos.

| Icono  | Decisión  |
|--|---|
|    | <p><b>Gestión adelantada por parte de las entidades y/o empresas de Servicios Públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.</b></p> |
| <p><b>Síntesis:</b> Se logró resolver tres (03) de los casos presentados en este espacio de coordinación interinstitucional, el caso 342, el caso 356 y el caso 369; así mismo, se presentan avances en otros casos, sobre los que se espera efectuar verificación final. Por lo anterior, se mantiene el compromiso de hacer las gestiones para su solución definitiva.</p> |   |
|   | <p><b>Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital</b></p>                          |
| <p><b>Síntesis:</b> Las entidades participantes, realizarán un seguimiento detallado al estado de los casos y/o temas presentados anteriormente, con el fin de buscar una pronta solución a los mismos.</p>  |   |

## 8 COMPROMISOS

| Compromisos |  | Nombre responsable              | Entidad              | Fecha límite para su cumplimiento |
|-------------|--|---------------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| 1           | Revisar compromisos anteriores para hacer seguimiento en siguiente reunión.  | Delegados                       | Entidades Asistentes | Jueves, 16-febrero de 2023        |
| 2           | Adelantar y gestionar tablero de control publicado en Google Data Studio, correspondiente a gestión del Comité.  | Presidente y secretaria técnica | IDU - SDP            | Jueves, 16-febrero de 2023        |
| 3           | Asistir a la siguiente sesión del Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos de acuerdo con el medio citado para la sesión (virtual o presencial). | Delegados                       | Entidades Asistentes | Jueves, 16-febrero de 2023        |

## 9 CONCLUSIONES

El Ing. Álvaro Reinoso del IDU, concluye esta cuarta sesión del Comité para la vigencia 2023, recomendando a todas las entidades asistentes, que se deben revisar los temas pendientes para evacuar aquellos que ya están listos y/o casi listos para culminarlos y sacarlos del cuadro de compromisos del Comité.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: **jueves, 16 de febrero de 2023 a las 8:30 am, de manera presencial y/o vía Google Meet.**

En constancia se firman,



**WILLIAM ORLADO LUZARDO TRIANA  
PRESIDENTE**



**FRANCISCO ALBERTO CALDERÓN  
CARDOZO  
SECRETARIA**

Proyectó: Francisco Alberto Calderón – SDP.  
Revisó: Álvaro Reinoso Guerra – IDU.  
Aprobó: William Orlando Luzardo Triana - IDU.

Anexo: 1-Anexo 1. Gestión COISP 2023.  
2-Anexo 2. Presentación LIOEP 19-01-2023.  
3-Anexo 3. Presentación UMV 19-01-2023.  
4-Anexo 4. Respuesta casos 332 y 341.